



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2024, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, SC/000133 y SC/000134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León" y a la "Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León".

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	13684
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	13684
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13684
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	13684
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	13684
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	13684
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13684
<b>Primer punto del orden del día. SC/000133 y SC/000134.</b>	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura del primer punto del orden del día.	13685



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para informar a la Comisión.	13685
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	13703
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	13703
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13703
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13704
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13706
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	13708
Intervención del presidente, Sr. Castro Cañibano, comunicando la sustitución en el Grupo VOX Castilla y León del procurador Sr. Suárez Arca por la procuradora Sra. Hernando Ruiz, para su constancia en acta.	13711
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	13711
Intervención del presidente, Sr. Castro Cañibano, comunicando la sustitución en el Grupo Popular de la procuradora Sra. Cófreces Martín por la procuradora Sra. Sánchez Bellota, para su constancia en acta.	13714
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	13714
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	13717
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13727
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13729
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	13730
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	13731
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	13732
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	13734
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13740



	<u>Páginas</u>
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	13740
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	13741
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	13741
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	13741
Contestación de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	13741
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	13743
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.	13743



*[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Sí. Buenos días, señor presidente. Don José Ignacio Martín Benito sustituye a doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Nuria Rubio García sustituye a don Miguel Hernández Alcojor, doña Judit Villar Lacueva sustituye a don José... a Juan Luis Cepa Álvarez y quien habla, Fernando Pablos, sustituye a doña Rosa Rubio Martín.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Buenos días, presidente. Juan Antonio Palomar Sicilia sustituye a don José Ramón García Fernández.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Francisco Igea sustituye a Juan Pablo Fernández.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

**LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:**

Sí. Buenos días, presidente. Susana Suárez sustituye a Javier Carrera.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

**LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:**

Buenos días, señor presidente. Pedro Antonio Heras Jiménez sustituye a Emilio Berzosa Peña y Raúl Hernández López sustituye a María Ángeles Prieto Sánchez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Procedemos a la lectura del primer y único punto del orden del día. Para eso, tiene la palabra el señor secretario.

**SC/000133 y SC/000134****EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

**Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 133 y 134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veinticuatro, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León” y a la “Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Damos la bienveni... damos la bienvenida a doña Rocío Lucas y a todo su equipo. Consejera, tiene la palabra sin límite de tiempo.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Muchas gracias. Buenos días, señor presidente de la Comisión, señoras y señores procuradores, miembros del equipo de la Consejería de Educación que me acompañan.

Me presento a esta Comisión Legislativa Permanente de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León para dar cuenta del destino de las cantidades previstas para la Consejería de Educación en este ejercicio; previsión en la que se encuentra también la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (entidad del sector público autónomo) y la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, cuyos presupuestos se incluyen en los de la Consejería.

Sin duda, los de veinticuatro... dos mil veinticuatro serán unos presupuestos importantes. Me referiré en unos instantes a sus principales magnitudes y al detalle de su contenido. Pero antes creo necesario ponerlos en el contexto de los compromisos que adquirí el veinte de mayo de dos mil veintidós, cuando expuse ante esta Cámara las líneas maestras de nuestro programa de legislatura, y en el contexto del momento actual en el que se encuentra la educación en Castilla y León.

En aquel entonces, puse de manifiesto que el sistema educativo de esta Comunidad era el mejor, el más fiable, el más equitativo, el más justo y el de mejor excelencia en nuestro país, además de uno de los mejores dentro de los países de la OCDE. Pero no nos conformamos con eso, nunca lo hacemos, siempre hay margen para mejorar. Y los hechos han venido a confirmar no solo lo que entonces afirmé ante ustedes, sino que además nuestro sistema educativo ha seguido avanzando, escalando posiciones en su permanente afán que tiene por perfeccionarse y alcanzar la excelencia.

Ahí están los resultados históricos del último Informe PISA, y en el que, por primera vez en nuestro país, una Comunidad Autónoma logra el primer puesto en las tres competencias que analiza. Aunque es solo uno más, también en otros de los más prestigiosos informes internacionales de evaluación como TIMSS o PIRLS, por citar solo algunos ejemplos, nuestros alumnos, y por ende nuestros docentes, siguen situándose entre los mejores.



Y estos presupuestos serán los que sirvan para consolidar estos resultados, para poner la mira en objetivos más ambiciosos y para que Castilla y León siga siendo un referente fuera de nuestras fronteras cuando se habla de educación; para que esta tierra siga disfrutando de la que es una de sus mayores fortalezas, una ventaja competitiva para afrontar con garantías de éxito nuestro futuro.

También serán los presupuestos que sirvan de sustento a otro hito histórico: cumplir con el compromiso de este Gobierno de implantar la gratuidad total y para todos del primer ciclo de Educación Infantil para todas las familias con hijos de entre 0 y 3 años que así lo deseen.

Y para seguir avanzando en la excelencia en medidas para potenciar la equidad educativa –en la que destacamos también en todos los informes de evaluación–, en seguir bajando los precios públicos de los estudios universitarios, en disponer de las mejores infraestructuras, en garantizar una educación de calidad en el medio rural, en el impulso a la investigación y la ciencia o en la financiación de nuestras universidades públicas.

Tiempo tendremos de profundizar en todas estas cuestiones y en otras muchas. Es ahora el momento, tras esta breve, pero necesaria introducción, de adentrarse ya en las cifras del presupuesto de Educación para el año dos mil veinticuatro.

Se trata de un presupuesto que asciende a 2.736 millones de euros, con un incremento de 121 millones de euros, un 4,65 % con respecto del presupuesto de dos mil veintitrés. Un incremento que es superior al que experimenta el gasto total por Consejerías que, en su conjunto, es del 3,8 %.

Unas cifras, las dedicadas a Educación, que no solo experimentan una subida importante con respecto a las del presupuesto de dos mil veintitrés, sino que también lo hacen en términos de producto interior bruto. Si en dos mil veintitrés el presupuesto de Educación suponía el 3,8 del producto interior bruto de la Comunidad, el de dos mil veinticuatro alcanza ya el 4 % del producto interior bruto.

Es el segundo presupuesto de la presente legislatura y se convierte, hasta la fecha, en el mejor presupuesto de la historia, lo que demuestra que la educación es, sin ningún género de dudas, una prioridad de este Gobierno.

Y como otra indudable muestra de este carácter... –disculpar– de este carácter prioritario que la educación tiene para nosotros, me gustaría compartir con ustedes el dato de que el gasto previsto para la Consejería de Educación representa el 23,4 % del total del gasto no financiero de los Presupuestos de la Comunidad en dos mil veinticuatro, solo por detrás de la Consejería de Sanidad. Ello quiere decir que casi uno de cada cuatro euros del gasto total contemplado en estos Presupuestos lo dedicaremos a la educación y que tan solo el gasto sanitario supera al educativo.

Son además unos presupuestos que mantienen el carácter inversor de los anteriores, en los que el Capítulo 6, de Inversiones Reales, alcanzó los 119 millones de euros, con un crecimiento del 60,65 %.

Pues bien, en los presupuestos para este año logramos consolidar ese importante incremento inversor que ya se produjo en dos mil veintitrés, incluso lo aumentamos en un 3,58 % adicional, hasta alcanzar los 123,5 millones.

Estas son las principales magnitudes del proyecto de presupuestos para dos mil veinticuatro en lo referido a Educación y, a continuación, pasaré a detallar a sus señorías la distribución del presupuesto por centros directivos.



El presupuesto destinado a la Secretaría General asciende a 55,82 millones de euros, un crecimiento del 6,30 % con respecto a dos mil veintitrés.

Los gastos de personal de los Servicios Centrales de la Consejería y los de las Direcciones Provinciales suponen 41,26 millones de euros, para dar cobertura a las nuevas necesidades, además de incluir la subida salarial y consolidar el coste de la promoción horizontal.

También se ha buscado la eficiencia del gasto en los bienes corrientes y servicios, cuya consignación presupuestaria alcanza los 4,56 millones de euros, una cifra casi idéntica a la del año anterior.

Las inversiones de la Secretaría General ascienden a 3,29 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,60 %. Este incremento se debe esencialmente al desarrollo de los programas adaptativos en las diversas Direcciones Generales, el avance en la integración del personal funcionario docente en Pérsigo, la compra de infraestructuras IT centralizada para la red educativa y la automatización de procesos.

Señorías, me referiré ahora al presupuesto de la Dirección de Universidades e Investigación, centro directivo que –como ustedes conocen– tiene rango de Secretaría General. Un presupuesto por encima de los 505 millones de euros, que también crece y se incrementa en un 4,24 % respecto al de dos mil veintitrés. Con este presupuesto se persigue dar cumplimiento a los compromisos de legislatura que presenté ante esta Cámara.

Así, en primer lugar, se han consignado 450 millones de euros para atender a la financiación del Capítulo 1 de las universidades públicas de Castilla y León, contemplando cuestiones como: el pago de los salarios del personal que presta servicios en ellas; la compensación del crecimiento vegetativo de la masa salarial (1 %); la implantación de nuevas titulaciones; y, por último, la compensación de la bajada de los precios públicos de las matrículas de grados y másteres.

En la cifra presupuestada ya se ha consolidado el 100 % de la compensación a las universidades por la notable bajada de precios públicos, comenzada en el curso dos mil dieciocho-dos mil diecinueve, que supuso un porcentaje de rebaja del 33 % en matrículas de grado, del 50 % en másteres habilitantes y del 37 % en los másteres no habilitantes, contando con la bajada realizada para el curso dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.

Estas bajadas de los precios públicos, incluida la de los precios públicos de los estudiantes que realizan la EBAU, suponen un coste total consolidado de 23,3 millones de euros, derivado de las sucesivas reducciones que hemos llevado a cabo para grados y másteres desde el curso dos mil dieciocho-dos mil diecinueve hasta el curso actual.

Como novedad, se contempla en el presupuesto de dos mil veinticuatro dos tercios del coste total de la última bajada, anunciada en los precios de primera matrícula de grado para el curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco, que en toda la legislatura se situarán entre los más bajos de España, y que supondrá más de 11 millones de euros en la presente legislatura. Esta nueva medida se cuantifica en dos mil veinticuatro en más de 2,7 millones de euros.

Con estas importantes reducciones de los precios públicos se evidencia la apuesta por retener nuestro talento joven y por hacer más atractivas y competitivas a nuestras universidades para atraer estudiantes de fuera.



Gracias a todo lo expuesto, podremos cumplir los compromisos asumidos y, por tanto, predecir con un elevado grado de certidumbre que, un año más, las universidades podrán cerrar sus presupuestos sin déficit, una vez que ya se ha amortizado el endeudamiento del plan de saneamiento y alcanzado el objetivo de su reequilibrio financiero.

Otra partida importante es la destinada a becas en el Capítulo 4. Las ayudas al estudio, en la modalidad de renta, se han extendido al umbral 2 de renta (antes solo se concedía para aquellos estudiantes que entraran en el umbral 1, referido a las rentas más bajas), y la cuantía de las becas generales, tanto para la modalidad de aprovechamiento académico como para renta, se han incrementado para que más familias de Castilla y León se beneficiaran de las ayudas al modelo regional.

A este respecto, me gustaría indicarles que en la convocatoria publicada en abril de dos mil veintidós aumentamos el presupuesto destinado a estas ayudas en 100.000 euros, llegando a 7.840 beneficiarios; y que, en el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés, destinaremos 4,15 millones de euros, alcanzando a 8.598 beneficiarios.

Inicialmente, la cuantía prevista para el curso veintitrés-veinticuatro era de 4,3 millones de euros, sin embargo, y como novedad, ampliamos el crédito a 4,8 millones (500.000 euros más), para que los alumnos que cursaran un máster universitario en las universidades de Castilla y León pudieran optar a una beca en la modalidad de aprovechamiento académico.

De esta forma, nuestras convocatorias pretenden, globalmente, reforzar la posición del becario con el menor nivel de renta y valorar, además, los esfuerzos de nuestros estudiantes universitarios en la superación de créditos matriculados año tras año. Para el curso veinticuatro-veinticinco, mantendremos el mismo esfuerzo presupuestario.

Del mismo modo, mantendremos nuestras ayudas para la acreditación de idiomas (300.000 euros) y las complementarias Erasmus Plus, ampliando su cuantía progresivamente hasta 1,1 millón de euros, como ya hemos hecho en el curso veintidós y veintitrés, y a 1,15 millones de euros este curso veintitrés-veinticuatro, cuya cuantía mantendremos en el curso veinticuatro-veinticinco.

El otro capítulo importante de este centro directivo es el Capítulo 7, de Transferencias de Capital, con un montante presupuestado que supera los 46 millones de euros.

Se mantiene, de esta manera, el esfuerzo inversor en investigación -otra de las prioridades de la legislatura-, implementando las actuaciones previstas en el periodo de programación europeo vigente con financiación destinada, fundamentalmente, a impulsar políticas de incorporación de talento investigador a nuestro sistema en todas las etapas de la carrera científica, desde personal técnico de apoyo a la investigación, predoctorales, postdoctorales, hasta investigadores distinguidos; y al desarrollo de proyectos de investigación científica y transferencia, con actuaciones como la relativa al desarrollo de proyectos de investigación en ciencia aplicada, la compra de equipamiento científico compartido (InfraRed), la actuación emblemática europea: desarrollo del Portal de la Ciencia y la Tecnología o la Escalera de Excelencia, con las que se pretenden reforzar nuestros grupos de investigación y las estructuras más excelentes, fomentando su internacionalización y su posicionamiento nacional y europeo.





Además, y como novedad, para apoyar no solo a los investigadores más consolidados y punteros, sino también a los grupos emergentes de todas las disciplinas publicaremos una convocatoria de apoyo a grupos de investigación reconocidos de nuestras universidades públicas por 1,2 millones de euros.

Las partidas de estos fondos, solo para el año dos mil veinticuatro, y teniendo en cuenta que se trata de convocatorias plurianuales, serán las siguientes: proyectos de investigación, 2,7 millones de euros; Escalera de Excelencia, 2,1 millones de euros; InfraRed, 2,5 millones de euros; Consorcio BUCLE, 150.000 euros; Plan T-CUE, 2,5 millones de euros; capacitación de personal investigador (Predoc), 8,4 millones de euros; contratación de técnicos de laboratorio, 3,7 millones de euros.

Se incluye también una partida destinada a la implementación de los llamados Planes Complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación (proyectos de investigación en colaboración con otras Comunidades Autónomas). Se han puesto en marcha por primera vez en dos mil veintidós y por un periodo de tres años. En total, para este ejercicio, se han posicionado más de 3,2 millones de euros para este fin, con la siguiente distribución: 1,16 millones se destinarán a la tercera aportación del Programa en Comunicación Cuántica, que, en Castilla y León, lidera el Centro de Supercomputación de Castilla y León, con la participación de investigadores de todas las universidades públicas; 1,15 millones irán destinados, en dos mil veinticuatro, a la implementación del Programa de Materiales Avanzados, liderado en Castilla y León por la Universidad de Valladolid, y en el que participan investigadores de todo el sistema público; y algo más de 910.000 euros irán destinados en el mismo ejercicio para el Programa de Energía e Hidrógeno Verde, que lidera la Universidad de Burgos de forma colaborativa con otras entidades de Castilla y León.

Quería destacar, asimismo, el papel de la Universidad de Salamanca como potencia de la lengua y de la tecnología, que se ocupa de la promoción de la nueva economía de la lengua en torno a la certificación del español y a la inteligencia artificial. Con tal fin, recibirá el apoyo de la Junta de Castilla y León, cifrado en torno al millón y medio de euros en dos mil veinticuatro.

También se incluye en el presupuesto una partida para la internacionalización de los investigadores en formación del Programa COFUND, por importe de 500.000 euros. Se contempla una dotación para las ayudas Beatriz Galindo, por importe de 200.000 euros. Y también lo hace la ayuda al Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, por importe de 100.000 euros.

Igualmente, se va a efectuar la convocatoria de ayudas Andrés Laguna Junior, que va a permitir que investigadores excelentes puedan incorporarse a nuestras universidades de forma estable. Para ello, se van a destinar 6.000.000 de euros en los próximos años, de los que 700.000 euros se han posicionado en el presente presupuesto.

Este Programa de Andrés Laguna se completa con la incorporación de investigadores sénior de alto impacto y de prestigio internacional a nuestro sistema universitario, que cuenta en dos mil veinticuatro con un importe presupuestado de 1,5 millones de euros.

La Estrategia RIS3 2021-2027 subraya que es necesario potenciar la transferencia de conocimiento universidad-empresa, y que se abordará a través del Plan T-CUE 2023-2027, para llevar el conocimiento generado en nuestras



universidades a las empresas. En dos mil veinticuatro se contará con un presupuesto en la Dirección de Universidades e Investigación de 2,5 millones de euros. También en materia de transferencias se prevén ayudas para el desarrollo de ecosistemas sociales innovadores por un importe de 150.000 euros en dos mil veinticuatro.

Por último, se financiarán inversiones en adaptación y mantenimiento de infraestructuras por un montante total de 9,9 millones de euros en el ejercicio dos mil veinticuatro.

De este importe, se corresponden con financiación autónoma en dos mil veinticuatro un total de 4,4 millones de euros, y el resto, otros 5,5 millones, con financiación del Plan de Transición Justa para las actuaciones del Colegio Mayor Universitario del campus de la ULE en Ponferrada y las de la rehabilitación integral de edificios del campus de la UVA en La Yutera, en Palencia.

Las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares de la Comunidad de Castilla y León seguirán recibiendo el apoyo de la Consejería de Educación a través de la financiación de los consorcios para la creación del Centro de Láseres Pulsados y del Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, por un total de 1,44 millones de euros y de 2,15 millones, respectivamente. La financiación que recibe SCAYLE de esta Consejería de Educación para contribuir al sostenimiento de sus gastos de funcionamiento es de 347.000 euros.

Vamos a destinar, igualmente, ayudas por un importe de 800.000 euros para implementar el Portal de la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León.

Asimismo, para contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento de la Casa de la Ciencia de Salamanca (CSIC-María de la... la Brava) tenemos presupuestados 100.000 euros.

Para terminar este bloque diré que, un año más, seguiremos apoyando las iniciativas desarrolladas por la Cátedra del Leonés para la protección, usos y promoción del leonés como patrimonio lingüístico de Castilla y León, con una dotación de 70.000 euros.

Señorías, en cuanto a la Dirección General de Centros e Infraestructuras, en el ejercicio dos mil veinticuatro contará con un presupuesto de 364 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,35 % respecto al ejercicio de dos mil veintitrés, siendo el mayor aumento de un 40,38 % en el Capítulo 4, donde están contabilizadas las ayudas directas a las familias y las subvenciones de la gratuidad de 0 a 3 años de los centros adheridos. Voy a detallarles las principales líneas de actuación de esta Dirección General:

La primera de estas líneas es la referida a la infraestructura, e incluye, fundamentalmente, la construcción de nuevos centros y las obras de rehabilitación, mejora y sustitución de los ya existentes, así como inversiones en tecnologías de la información y la comunicación.

Por lo que se refiere a nuevas construcciones, esta Consejería realiza una planificación para lograr un ajuste óptimo entre oferta y demanda, a la hora de programar las inversiones en infraestructuras de la Comunidad.

La obra nueva en Educación, en concreto, por la construcción de nuevos centros o la ampliación de los existentes para atender a las necesidades educativas, alcanza un importe global de 50 millones de euros en todos los presupuestos de dos



mil veinticuatro, unas cifras que no han dejado de crecer en los últimos años. Para Educación Infantil y Primaria se destinarán 13 millones de euros, mientras que para la Educación Secundaria recibirá obra nueva de 37 millones de euros.

En Educación Primaria se incluyen, entre otras, obras como la sustitución del Colegio de Educación Infantil Reyes Católicos de Dueñas, en Palencia, que –como bien saben– es una necesidad surgida al inicio de este curso cuando se detectaron grietas en el edificio actual. También la obra del Colegio de Educación Infantil y Primaria Pablo Picasso de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), para la ampliación de primero y segundo de la ESO y dar respuesta a la demanda existente en el municipio, o las ampliaciones del colegio Gerardo Diego, en Golmayo (Soria) o del CRA Moraleja del Vino (Zamora).

En Secundaria, destacan inversiones en obras como el cerramiento de la pista polideportiva del IES Adaja, en Arévalo (Ávila); la implantación de ciclos en el IES Trinidad Arroyo de Palencia; además de obras... y de otras como la Vía de la Plata de Guijuelo (Salamanca); la ampliación del Colegio Integrado de Formación Profesional Pico Frentes en Soria; o el inicio de la obra del IES Villaquilambre de León.

Si importante es la obra nueva, no lo son menos las obras de reforma, mejora y sustitución, que permiten que los centros de Castilla y León estén en buen estado, con independencia de la antigüedad de la construcción, y que los alumnos puedan cursar sus estudios en condiciones óptimas.

Me gustaría destacar que estas obras se realizan en los centros docentes públicos en todas las etapas de educación no universitaria. Incluso, asumiendo en ocasiones las obras que deberían realizar los ayuntamientos titulares de los centros de Educación Infantil y Primaria. La educación de calidad que ofrecemos en Castilla y León requiere que los centros estén en condiciones de confort adecuadas y a ello dedicamos una parte de nuestro presupuesto.

En concreto, este año dos mil veinticuatro consignamos en el presupuesto más de 42,6 millones de euros. Dentro de este bloque, destaca la inversión de 17,6 millones de euros en centros de Educación Primaria y de 24,8 millones destinados a centros de Educación Secundaria –perdón, que es que estoy muy resfriada–.

En estos momentos, se están planificando las actuaciones concretas en cada una de las provincias para llevar a cabo las obras en verano durante el periodo de vacaciones.

Y, para terminar con este apartado, quiero señalar también los convenios con las diputaciones provinciales, que aumentan el presupuesto de reforma, mejora y sustitución hasta los 44,2 millones de euros. La inversión prevista en estos convenios por la Consejería de Educación es de 1,62 millones de euros, manteniendo así las cifras del año anterior.

Señorías, otro de los grandes bloques en los que pueden estructurarse las actuaciones de la Dirección General de Centros e Infraestructuras es el referido al equipamiento de los centros. En el año dos mil veintitrés les anuncié un gran equipamiento, incremento en TIC, debido a los fondos europeos MRR, que llegaron para el equipamiento de aulas digitales y que han sido ejecutados con éxito por parte de la Consejería que dirijo. En este ejercicio dos mil veinticuatro no contamos con



estos fondos y la inversión será de 22,8 millones. Si bien la cantidad global es menor que en el año dos mil veintitrés, quiero destacar que la inversión autónoma crece en 2.000.000 al año.

En dos mil veinticuatro la inversión se centrará sobre todo en dotar de equipamiento necesario a los nuevos centros, con un mayor crecimiento -del 44,44 %- en los centros de Secundaria.

En materia TIC seguimos con la ejecución de suministro e instalación de cableado, que, como ya conocen, es un contrato que se inició el dos mil veintitrés y abarca hasta dos mil veintiséis.

Gracias a la inversión de años anteriores, todos los centros de la Comunidad cuentan ya con una conexión con mayor banda ancha, sin limitación de conexión de equipos y más segura, necesaria para contar con aulas digitales interactivas. Las aulas digitales interactivas son aquellas dotadas de panel digital, PC o portátil para el profesor y para los alumnos, y a ello hemos dedicado grandes cantidades de los presupuestos anteriores.

La ejecución del contrato del cableado supone la modernización de las comunicaciones internas de los centros, lo que nos va a permitir aprovechar la conectividad y los servicios TIC con los que ya cuentan.

Por otro lado, la inversión en compra de portátiles para los centros educativos y que pueden ser prestados al alumnado se modera, debido a la fuerte inversión de años anteriores, destinando 2,5 millones en esta partida.

Como novedad, este año se presupuestan 2,5 millones para el servicio de atención TIC a los centros educativos. Un servicio que consiste en labores tanto de atención presencial como remota a los centros públicos de la tecnología que se ha puesto a su disposición. Con este servicio, se prestará un servicio más ágil y, además, se producirá un ahorro al no tener los centros que contratar este servicio necesario para el correcto funcionamiento de los equipos.

Me gustaría destacar también el Programa Stilus, que está compuesto de varios módulos que permiten dotar a la Consejería y a todos los centros de un sistema informático de gestión moderno, seguro, homogéneo e integrado de la gestión de la educación escolar, y que da servicio a toda la comunidad educativa en el ámbito de las enseñanzas no universitarias. En dos mil veinticuatro invertiremos 1,5 millones en Stilus.

Señorías, con relación a los servicios complementarios, hay que destacar que el transporte escolar, el comedor escolar o los Programas de Madrugadores y Tardes en el Cole tienen especial repercusión en el alumnado y sus familias para favorecer el derecho a la educación y para conciliar la vida familiar y laboral. Merece la pena destacar la importancia que tienen en el ámbito rural tanto el transporte escolar como los comedores.

El transporte escolar en nuestra Comunidad es un pilar básico y necesario, dada la extensión y dispersión de núcleos poblacionales de Castilla y León. El coste global de este servicio es superior a los 61 millones de euros (54,7 del transporte y 6,6 del servicio de acompañantes), de los que se beneficiarán durante este curso alrededor de 36.300 alumnos y 2.102 rutas. Un importe que se incrementa el 9,2 % como consecuencia de la subida del precio de los carburantes, así como por el aumento del número de rutas, que han pasado de 2.046 a 2.102.



Los comedores escolares también cuentan con otra importante partida, con un presupuesto de casi 23,9 millones de euros en dos mil veinticuatro. El número de comedores se mantiene en 527, con una cifra de comensales superior a los 50.000 alumnos. Durante el curso dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro los beneficiarios de algún tipo de bonificación serán unos 31.000 alumnos, de los cuales podrán disfrutar de gratuidad total del servicio en torno a 25.000.

Y, con relación a los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole, dedicaremos un presupuesto superior a los 5.000.000 de euros. Para el presente curso se prevé su utilización por un número de alumnos superior a los 13.700. Se contemplan en este programa bonificaciones y exenciones para familias numerosas, familias con dos hijos usuarios del programa, familias monoparentales, víctimas de actos terroristas, víctimas de violencia de género, personas con discapacidad y usuarios en situación de acogimiento familiar o residencial.

Por su parte, los gastos de funcionamiento de los centros dispondrán de una partida de más de 57 millones de euros, cantidad similar a la de dos mil veintitrés y bastante superior a los 52,8 millones fijados en los anteriores presupuestos, los de dos mil veintiuno, prorrogados en dos mil veintidós.

La Dirección General de Centros e Infraestructuras gestiona, junto con la Dirección General de Recursos Humanos, los créditos destinados a la puesta en marcha de la universalización de la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, la educación de 0 a 3 años. Tal y como nos comprometimos, en el curso veinticuatro-veinticinco culminará la implantación de este compromiso de legislatura con la incorporación de los alumnos 0-1 años.

De la misma forma que he destacado la llegada de fondos europeos para la implantación de las TIC, desafortunadamente, no podemos hacer lo mismo, el mismo elogio, a los fondos recibidos para la implantación de la gratuidad 0 a 3 años por parte del Gobierno de España. Y es que, señorías, con los fondos europeos llegados desde la Administración del Estado solo había dinero suficiente para la creación de unas 1.255 plazas por curso y, además, solo abarcando un periodo de tres años, que -les recuerdo- finalizó en dos mil veintitrés.

De manera que, desde este año dos mil veinticuatro, todo lo que se dedica a esta cuestión son fondos autónomos, fondos para los más de 17.000 alumnos entre 1-3 años que ya disfrutaban de la gratuidad de Castilla y León, a los que se sumarán el próximo curso los menores de un año.

Como saben, además de crear unidades en los centros públicos, contamos con los centros que ya existían de los ayuntamientos y con profesionales autónomos y pymes que prestaban el servicio.

Pues bien, la Dirección General de Centros e Infraestructuras invertirá 24 millones en subvenciones a estos autónomos y pymes y otros 26 a subvenciones directas a las corporaciones locales. En cuanto a los centros públicos, se realizarán obras de reforma en los centros donde se creen unidades nuevas y se equiparán los mismos con todo el material necesario.

En total, incluyendo todos los costes de personal, estimados en 14,3 millones, el gasto total en dos mil veinticuatro para la gratuidad en la etapa 0-3 años ascenderá a 65 millones de euros.



Terminaré el apartado dedicado a este centro directivo poniendo el acento en el hecho de que en Castilla y León tenemos una oferta educativa equilibrada entre los centros públicos y privados, tanto en este nivel de 0-3 años como en el resto de la enseñanza obligatoria.

En este sentido, los conciertos educativos se mantienen con respecto a los años anteriores, con un ligero incremento del 4,65 %, debido principalmente al incremento del módulo personal complementario para las unidades de Educación Especial para la atención de alumnado con múltiples patologías clínicas, que se ha incrementado en estos centros y que suponen un aumento de personal para atender a este alumnado.

Señorías, me referiré a continuación a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa. Su presupuesto para dos mil veinticuatro se acerca a los 6.000.000, lo que supone un incremento del 24,5 %. En especial, han crecido los Capítulos 4 (57,75 %), 6 (15,84 %). Entre sus actuaciones más destacadas se encuentran las siguientes:

Programa de Auxiliares de Conversación, para incrementar de forma progresiva el número de auxiliares de conversación en las secciones bilingües de los centros públicos, favoreciendo así la comunicación oral de los alumnos en la lengua extranjera. El presupuesto previsto para dos mil veinticuatro es de casi 1,7 millones de euros, con un incremento del 25,38 % con respecto a dos mil veintitrés.

Las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar, que tienen como destinatario al alumnado de la Educación Primaria, ESO, Bachillerato educativamente aún vulnerable por circunstancias socioeconómicas, culturales y/o de capacidad, así como sus familias, que tienen una dotación de 2,6 millones de euros, si incluimos las partidas de gastos de personal. Los objetivos de estas unidades son prevenir el absentismo escolar, contribuir a la reducción del abandono escolar y acompañar a las familias. Así se logra una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos y se complementa la acción de los servicios de orientación y todas las medidas de los programas dirigidos a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

El Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+), cuya finalidad es mejorar los resultados escolares del alumnado vulnerable e incrementar su porcentaje de permanencia en el centro, promocionando el éxito educativo y aumentando sus expectativas, con una dotación total de 5,7 millones de euros, que en gran parte se consignan en el presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos.

Asimismo, hemos incrementado la dotación del contrato de los intérpretes de lengua de signos hasta los 863.300 euros, frente a los 715.000 euros del dos mil veintitrés.

Vamos a destinar 222.000 euros para la atención sanitaria y sociosanitaria de nuestros alumnos, en colaboración con las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Sanidad.

Finalmente, hemos incrementado en un 166,33 % las ayudas a alumnos con necesidades educativas especiales en los importes destinados al Programa de Respirio Escolar, que, como saben ustedes, supone la apertura de algunos centros



escolares de Educación Especial durante los días laborables no lectivos y en las vacaciones de verano, incluido el mes de agosto, y que en dos mil veinticuatro estará dotado con 635.000 euros.

Señorías, pasaré a continuación a exponer el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado. En total, 26,37 millones de euros, una cifra muy similar a la del ejercicio anterior, con un ligero descenso del 2,26 %. La bajada se debe a que una parte del Capítulo 1, que antes se consignaba en esta Dirección General, ha pasado a consignarse en la de Recursos Humanos.

La constante innovación, el desarrollo de programas y acciones que garanticen la equidad, a través de las becas y programas tales como el de Escuelas Saludables (con especial incidencia en la educación emocional), refuerzo educativo, Plan de Lectura y STEM, actividades extraescolares, internacionalización de nuestros centros, formación permanente del profesorado o participación de las familias, serán algunas de nuestras prioridades.

A continuación, paso a enumerarles algunas de las principales actuaciones que van a llevarse a cabo en el ámbito de este centro directivo.

Como no me cansaré de repetir, una de las principales claves del éxito educativo de Castilla y León es la implicación y la calidad de sus docentes. En este sentido, resulta fundamental la formación del profesorado, un ámbito en el que destaca nuestra Comunidad y al que dedicaremos más de 3.000.000 de euros.

Así podremos dar adecuada respuesta a la actualización, que publicaremos esta primavera, del Modelo de Competencias Profesionales Docentes; modelo en el que fuimos pioneros en su primera edición de dos mil diez, y en el que lo volveremos a ser con la actualización citada.

Al igual que en cursos anteriores, y dentro de este Modelo de Competencias Profesionales Docentes, se incidirá especialmente en la formación en competencia digital en centros y docentes de Castilla y León TIC, no solo dirigida al profesorado, sino también al alumnado y familias, con un montante de 3,5 millones de euros, incluyendo, en este caso, el Capítulo 1.

Otros 470.000 euros irán destinados a la progresiva implantación de contenidos digitales a través de los centros BITS, que también potenciarán su desarrollo bilingüe, de internacionalización, inclusión, seguridad y sostenibilidad. Y seguiremos apostando por la experimentación en nuevas metodologías en las aulas de Espacio Flexible de Formación y Aprendizaje, el fomento de las competencias STEM, la observación docente como herramienta formativa a través del proyecto OBSERVA\_ACCIÓN y el Programa de Radio y Cine Escolar.

Como todos ustedes conocen, nuestros alumnos han destacado tradicionalmente en el ámbito de la competencia lectora y han obtenido la primera posición en el último Informe PISA. Por ello, seguiremos apostando por el exitoso Plan de Lectura, que contará con un importe presupuestario superior a los 750.000 euros. De este modo, se podrán seguir desarrollando actuaciones de gran interés, como el Certamen de Lectura en Público, los cineclubs, la plataforma de ortografía, la alfabetización mediática e informacional, la Liga Debate, la Biblioteca Escolar Digital, entre otras.



Y, al igual que en lectura, los alumnos de la Comunidad han sido los primeros en matemáticas en el último Informe PISA. Un estudio, en el que quiero significar los buenos resultados obtenidos por el Plan de Mejora de las Matemáticas para alumnado de la ESO, dotado con 70.000 euros, que ya estamos aplicando. Y queremos seguir mejorando con la aplicación del pilotaje llevado a cabo en su día en Educación Primaria.

Como complemento a las actuaciones de mejora y búsqueda de la excelencia, el presupuesto de la Consejería incluye 205.000 euros para contribuir al refuerzo positivo a través del desarrollo de diversos premios, olimpiadas, campus de profundización científica, etcétera, en los que los centros de Castilla y León están obteniendo notables resultados.

También es esencial para nosotros el apoyo que merecen los centros de ámbito rural, para lo cual hemos creado el Proyecto de Innovación Educativa “La escuela rural, una escuela de vida”, con el objetivo de apoyarlos en sus procesos de innovación pedagógica y de desarrollo formativo para aprovechar todas sus fortalezas.

Señorías, es algo público y notorio que siempre hemos considerado como algo fundamental someternos a diferentes procesos de evaluación. Es la mejor manera de tomar el pulso a nuestro sistema educativo y poder seguir mejorando.

La última evidencia han sido los resultados, históricos para esta Comunidad, del Informe PISA dos mil veintidós, que nos sitúan, en todas las competencias evaluadas, como la primera Comunidad Autónoma, con una puntuación superior a la media de España, a la de la Unión Europea y a la de los países de la OCDE participantes en el estudio.

Pero, por supuesto, además de en PISA, participamos en numerosas evaluaciones nacionales e internacionales como, por ejemplo, TIMSS, ICILS, PIRLS o las evaluaciones establecidas en la legislación educativa. En total, destinaremos 270.000 euros en estos presupuestos para este ámbito de la evaluación educativa.

Y, hablando de éxito, uno de nuestros programas estrella es el que ahora se fijan desde otras Comunidades Autónomas, incluso desde el Gobierno de España, es uno en el que fuimos pioneros: el Programa para la Mejora del Éxito Educativo. Contará para dos mil veinticuatro, entre las cantidades consignadas en ese centro directivo y el coste de profesorado, con un total de 2,6 millones de euros, lo que nos permitirá seguir implementando las medidas de lectoescritura en tercero de Primaria, acompañamiento en primero y cuarto de la ESO y las clases extraordinarias de sexto de Primaria y de cuarto de la ESO.

Señoría, como les decía al inicio, una de nuestras prioridades y en la que nuestro sistema educativo tiene también muy buenos resultados es la equidad educativa; esa permanente búsqueda por garantizar la igualdad de oportunidades a nuestros alumnos.

Y, en este ámbito, juega un importante papel la política de becas y ayudas al estudio no universitario. Por ello, se dedicarán 17,5 millones de euros a esta materia. Destaca, por su importe -16 millones de euros-, el programa de gratuidad de libros de texto Releo Plus.

En este programa hemos vuelto a incrementar para todas las familias el coeficiente IPREM -que comenzó mi mandato con rentas inferiores a 2,5 veces el IPREM-





hasta el umbral del 2,82 para el próximo curso escolar. También hemos mejorado los coeficientes correctores de la renta familiar para familias numerosas según el número de hijos y, por primera vez, para los alumnos matriculados en centros docentes de municipios de menos de 5.000 habitantes.

Mantendremos, asimismo, nuestra línea de ayudas a la adquisición de dispositivos digitales destinada a las familias con menos recursos, que este año contará con 300.000 euros.

También quiero referirme a las ayudas para estudios postobligatorios, con un presupuesto de 900.000 euros, dirigidos a subvencionar los gastos generales del estudio y, especialmente, los ocasionados por la necesidad de residencia del alumnado fuera del domicilio familiar, con las mejoras este año introducidas tanto en los estudios que abarca como en el aumento de beneficiarios.

Y las destinadas a sufragar los gastos de transporte escolar, con un presupuesto contemplado en dos mil veinticuatro de 300.000 euros. En este sentido, me gustaría destacar que becamos todas las solicitudes de transporte que nos lleguen desde el medio rural para facilitar la asistencia a programas de refuerzo educativo o actividades extraescolares promovidas por la Consejería.

Este apoyo al medio rural, también manifestado en que los índices correctores para subvenciones a colectivos vulnerables son mayores, se extiende después de la experiencia obtenida tras la puesta en marcha del Programa de Actividades Extraescolares en el Medio Rural el pasado año con alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria, en un total de 53 centros educativos de localidades de menos de 5.000 habitantes, y que tuvo una partida de 150.000 euros.

Esa extensión consistirá en implantar un Programa de Actividades Extraescolares, dotado con más de 1,8 millones de euros, enfocado a reforzar las competencias básicas a través de la adquisición y desarrollo de competencias digitales con alumnado de cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria durante este curso e incorporando también a primero y cuarto de la ESO a partir del próximo. De todos los ámbitos, priorizaremos el medio rural, además de sectores y zonas especialmente vulnerables en las que el índice de pobreza se sitúa por encima del de la media nacional, pretendiéndose llevar la experiencia hasta acabar alcanzando más de 700 centros educativos.

Y cierro ya el bloque dedicado a este centro directivo con la mención a otras líneas de ayudas muy relacionadas con la participación de otro de los factores principales de la comunidad educativa: las familias. Las ayudas dirigidas a las AMPAS incrementan su dotación con 120.000 euros, a los que hay que añadir los 50.000 presupuestados para las confederaciones y federaciones de AMPAS.

Señorías, nuestro activo más valioso, como hablamos de educación, son, sin duda, los recursos humanos. Por esta razón, la Dirección General de Recursos Humanos acapara la partida más importante del presupuesto de la Consejería: 1.767 millones de euros. Son 61 millones de euros más que el año dos mil veintitrés, lo que supone un crecimiento del 3,6 %.

Destaca, sobre todo, el Capítulo 1, dedicado a gastos de personal de enseñanza pública, que es de casi 1.454 millones. El incremento de los gastos de personal se eleva a un 3,34 %, motivado, al igual que el ejercicio anterior, por las subidas salariales, el incremento de la oferta en Formación Profesional, la mejora de las condiciones



laborales de los docentes, merced al Acuerdo de veinticuatro de enero de dos mil veintidós y el Decreto-ley 1/2023, la mejora de las plantillas del profesorado que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales o el incremento de la dotación del personal en las escuelas de Educación Infantil.

A todo ello debe sumarse el refuerzo de los servicios de orientación en los departamentos para dar cobertura al Plan de Salud Mental y a la creación de la red de alerta y detección de conductas suicidas y autolesivas en el entorno educativo de nuestros adolescentes. Esta medida es una decidida apuesta del Gobierno regional para prestar atención a las demandas y problemática de este alumnado, concienciando, formando y brindando herramientas a la comunidad educativa que permitan actuar de la mejor manera en este tipo de situaciones.

Para ello se ha destinado en el presente curso 222 profesionales adicionales a los centros públicos, orientadores y profesores técnicos de servicios a la comunidad; y casi 50 profesores adicionales en centros concertados. En total, se destina a ello un presupuesto en dos mil veinticuatro de casi 7,5 millones de euros.

Señorías, otro ámbito en el que se ha producido un incremento presupuestario significativo con respecto a dos mil veintitrés es el de las cantidades destinadas a financiar ese importante hito para los profesionales de la educación, que ha sido la implantación en este ámbito de la carrera profesional. Todo ello también tiene su reflejo para... en el presupuesto de dos mil veinticuatro, con una partida de más de 40 millones de euros, a los que hay que añadir 6,4 millones de euros destinados al reconocimiento de la carrera profesional del personal laboral de centros docentes públicos. Igualmente, hay que señalar el incremento del componente del complemento específico por formación permanente (sexenios).

Me gustaría destacar también, y reconocer, el esfuerzo y los logros que se están consiguiendo para garantizar las necesidades de personal existente y reducir la tasa de interinidad con los diferentes procesos en marcha. En este sentido, para la gestión del conjunto de los procesos de selección y baremación está previsto destinar 2,5 millones de euros en el año dos mil veinticuatro.

Asimismo, después de haber acometido la implantación de unidades en los centros de Educación Infantil y Primaria para garantizar la gratuidad del nivel 2-3 años en el curso veintidós-veintitrés, se ha continuado en la etapa 1-2 para el presente curso veintitrés-veinticuatro, y el próximo curso, veinticuatro-veinticinco, se extenderá a la etapa 0-1, con lo que en Castilla y León ya será gratuito la educación del primer ciclo de Educación Infantil para todos los alumnos castellanos y leoneses. Para ello se consignarán 14,3 millones de euros destinados a la dotación de personal en dos mil veinticuatro.

Para terminar, me referiré al gasto destinado a profesorado de los centros concertados: 308 millones de euros para el año dos mil veinticuatro. Una cantidad que viene a garantizar el derecho a la libre elección de centros y que todos los centros sostenidos con fondos públicos ofrezcan una educación de calidad.

Señorías, me referiré ahora a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, cuyo presupuesto para dos mil veinticuatro asciende a más de 11 millones de euros, con un crecimiento del 21,44 %. Por capítulos, los aumentos más significativos son el crecimiento del 43,49 % en el Capítulo 6 y de un 40,27 % en el Capítulo 2.



Este incremento presupuestario permitirá continuar reforzando unos estudios, como son los de Formación Profesional, que están en auge y que son fundamentales para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Asimismo, para la creación de nuevos ciclos formativos bilingües se ha destinado algo más de 4.000.000 de euros.

Vamos a destinar 605.000 euros para continuar reconvirtiendo aulas en espacios de tecnología aplicada (Aulas ATECA) y seguiremos potenciando las llamadas Aulas de Emprendimiento. Para el actual periodo académico hemos destinado 330.000 euros adicionales con el fin de reforzar el fomento del espíritu emprendedor. Como parte de este impulso se establecerán viveros de empresas en determinados centros educativos.

Este proyecto piloto involucra inicialmente a 7 centros de nuestra Comunidad, los cuales crearán espacios físicos dedicados a que los estudiantes y egresados desarrollen sus ideas de negocio. Estos viveros contarán con el respaldo y la orientación tanto de los profesores que participan en las aulas de emprendimiento como de otros expertos en la materia.

Por otra parte, el montante consignado para el Programa Aula-Empresa se fija en 600.000 euros (450.000 euros para los centros públicos y 150.000 para los centros concertados).

Además, destinaremos 400.000 euros a financiar actuaciones en el ámbito de la Formación Profesional con la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León o 200.000 euros al fomento de la FP Dual en colaboración con el Consejo de Cámaras de Comercio de Castilla y León.

E incidiremos, de forma especial, con acciones para fortalecer la calidad y la difusión de la Formación Profesional con casi 1,5 millones de euros. Dentro de estas actuaciones, destinaremos 420.000 euros a los campeonatos nacionales de Formación Profesional, en los que nuestros alumnos siempre obtienen tan buenos resultados, frente a los 243.000 euros que se asignaron en dos mil veintidós para la participación en los últimos campeonatos nacionales celebrados.

En el curso actual se pretende seguir mejorando la red de centros de capacitación digital, potenciando la formación de estas competencias con el mantenimiento de los 55 centros de capacitación digital creados en dos mil veintitrés en los centros de educación de personas adultas, con el objetivo de formar a un total de 3.186 personas. Para ello, se han presupuestado mil setenta... 1,75 millones de euros –perdón–.

También se destinarán fondos a actuaciones como Acredita, dotado con cerca de 1,7 millones de euros, para contribuir a la mejora de la empleabilidad mediante la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación, que se lleva a cabo mediante la participación en un procedimiento de carácter abierto y permanente.

No menos importante es la dotación para la formación del profesorado, con casi 600.000 euros. El aumento del presupuesto con tal fin es indispensable para garantizar la actualización constante frente a los avances en la digitalización y el uso de nuevas tecnologías en el aula. La inversión adicional permitirá al profesorado de Formación Profesional adquirir las competencias necesarias para integrar eficazmente la nueva tecnología en los procesos educativos, asegurando así una enseñanza actualizada y de calidad para los estudiantes.



Además, el importe destinado a complementar las becas de movilidad del Erasmus Plus se ha incrementado hasta alcanzar los 100.000 euros.

Como pueden comprobar, estas cifras muestran bien a las claras la firme apuesta de este Gobierno por nuestra Formación Profesional.

También se seguirá mejorando la oferta en el ámbito de las enseñanzas de régimen especial y la educación de personas adultas. De este modo, se incrementará la oferta de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de música y danza, incorporando las especialidades de guitarra eléctrica y bajo eléctrico en el Conservatorio Profesional de Música Miguel Manzano de Zamora, ambas de nueva implantación en esta Comunidad. Con ello se trata de modernizar la oferta educativa de estos centros para adaptarla a las demandas de la sociedad.

He de decirles que también se diversifica la oferta de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, con la implantación del ciclo formativo de grado superior de Fotografía, en la Escuela de Arte de León.

Señorías, no puedo terminar este apartado sin mencionar la enorme problemática que ha generado la imposición por el Gobierno de España, sin escuchar a nadie, de incluir en el sistema de Seguridad Social al alumnado de Formación Profesional y otras enseñanzas de... que realizan prácticas formativas en empresas.

Todas las cargas económicas y de gestión derivadas de ello han recaído en las Administraciones titulares de los centros educativos, algo que va a suponer un coste añadido, y sin financiación alguna del Estado, de 3,4 millones de euros entre el coste de cotizaciones y del personal necesario para gestionarlo.

Señorías, les expondré a continuación las principales cifras del presupuesto de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que en dos mil veinticuatro ascenderá a un total de 10,27 millones de euros.

De este presupuesto, la Consejería de Educación contribuye con 7,8 millones de euros, mediante una aportación dineraria de carácter nominativo. El resto de los ingresos proviene de otras fuentes de financiación, como matrículas de alumnos, subvenciones en concurrencia competitiva y otros ingresos accesorios.

Centrándonos ahora en las actuaciones desarrolladas por la Fundación en el ámbito de las enseñanzas artísticas, contará con un importe presupuesto... con un importante presupuesto –perdón– para las actuaciones e inversiones por más de 6,19 millones de euros, siendo el montante de mayor cuantía los gastos de personal vinculado a estas enseñanzas, por un importe que alcanza los 4,9 millones de euros.

Como novedad en este ámbito, con el objetivo de ampliar el alcance de los talleres coreográficos y fomentar una mayor participación en la Comunidad, se está trabajando en colaboración con otras entidades para incrementar la itinerancia y presencia de estos talleres en otras localidades, llegando así a un público más diverso. Además, se extenderá la influencia artística de nuestros centros, gracias al acercamiento de los logros de nuestro alumno a otros municipios.

Asimismo, se pretende que la Residencia Artística del Máster se pueda seguir celebrando en diferentes puntos de la Comunidad, facilitando la creación de vínculos entre los artistas y las comunidades locales.



Dentro de las actuaciones e inversiones más relevantes que se contemplan para dos mil veinticuatro, destaca una partida de 569.000 euros destinada a la coordinación del diseño, programación y desarrollo de actuaciones en red entre las universidades de Castilla y León, en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa.

Y en esta misma... y en esta misma línea de actuaciones, la Fundación también continúa con la participación en proyectos europeos de cooperación interregional como el Proyecto NaturFab, para el aprovechamiento de fibras y desechos provenientes de recursos endógenos del territorio, o el Proyecto Transcolab Plus, que permitirá la implantación de tecnologías avanzadas de la industria cerealística de nuestra Comunidad.

Señorías, abordo ya el último bloque de mi comparecencia, dedicado al presupuesto de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

El presupuesto de la ACSUCYL experimenta una subida del 10,05 % para seguir desarrollando los cuatro ejes principales de actuación de la Agencia contemplados en su escenario plurianual dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, que son la evaluación del profesorado, la evaluación de titulaciones, la evaluación de la investigación y las iniciativas de mejora de la calidad.

La financiación autonómica para la Agencia en dos mil veinticuatro se elevará a 1,31 millones de euros. A ello, habrá que sumar los ingresos propios derivados de la tasa por evaluación del profesorado y de los que percibe de las prestaciones de servicios de la evaluación. En este ejercicio, en este sentido, para el ejercicio dos mil veinticuatro se ha hecho una previsión inicial de 96.500 euros.

En dos mil veinticuatro, ACSUCYL volverá a someterse a evaluación por la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, tras haber transcurrido cinco años desde la última revisión externa. Después de la evaluación externa del panel de expertos de la Agencia, ACSUCYL solicitará su renovación en el Registro Europeo de Agencias de Calidad, lo que implica una subida importante del Capítulo 4, destinado únicamente al pago de las cuotas de los organismos internacionales a los que pertenece ACSUCYL.

ACSUCYL actuará conforme a los Criterios y las Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, de las Normas y Directrices Europeas para la Calidad de la... de la Educación Superior, estando sometida a la evaluación externa por parte de la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior e inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad.

Estas normas y directrices europeas para la garantía de la calidad de la Educación Superior -que acabo de mencionar- constituyen la referencia no solo para los sistemas de aseguramiento interno y externo de la calidad en la Educación Superior, sino también para el aseguramiento de la calidad de las propias agencias, al ser los criterios y las directrices que utiliza el Registro Europeo de Agencias de Calidad.

Con este respaldo internacional, los programas de evaluación, acreditación y certificación de ACSUCYL se extienden a instituciones de Educación Superior en cualquier ámbito geográfico.



Por último, en este ejercicio, cabe destacar también la adaptación de todos los procesos de evaluación a la Ley Orgánica 2/2023, de veintidós de marzo, del Sistema Universitario.

Señorías, hasta aquí les he ido desgranando las principales cifras y actuaciones que se recogen en este proyecto de presupuestos para dos mil veinticuatro en materia educativa.

Y tal como he hecho en anteriores comparecencias de Presupuestos, me gustaría terminar, a modo de conclusión, con un resumen de algunos de sus aspectos más destacados, a mayores de las grandes cifras a las que ya me referí al comienzo de mi intervención.

Son unos presupuestos eminentemente inversores. Cifras de inversión en las que destacan los 50 millones consignados para la construcción de nuevos centros o la ampliación de los existentes; o los 42,6 millones destinados a obras de reforma, mejora y sustitución, para que los centros estén en condiciones óptimas. Esta última cifra supone un fuerte incremento, de casi el 55 % con respecto al año anterior, que, a su vez, ya había experimentado un fuerte crecimiento.

Unos presupuestos que apuestan por el factor clave de nuestro éxito: los profesionales de la educación. Para ello se ha aumentado en 61 millones el presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos, que cuenta con más de 1.767 millones de euros. Una cifra que garantizará la mejora de las condiciones laborales del personal docente y de la calidad educativa.

Con estos presupuestos se logra culminar la universalización y gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años), con la extensión de esta medida a las plazas de 0 a 1 años. El coste total de la gratuidad superará los 65 millones de euros entre los Capítulos 1, 4 y 6.

También se refuerza la dotación presupuestaria de los servicios complementarios de transporte y comedor y de los servicios de conciliación de la vida familiar y laboral con casi 90 millones de euros, 5 más que los presupuestados el pasado año.

Y a ello se suman otros 24 millones de euros presupuestados para múltiples líneas de ayuda tanto en el ámbito de las becas universitarias como de la enseñanza no universitaria, las destinadas a respiro escolar, a alumnos con necesidades especiales, al transporte escolar, a la adquisición de dispositivos electrónicos, al Programa Releo Plus, las destinadas a la movilidad internacional, a estudios de idiomas, etcétera.

Unos presupuestos que cuidan a las familias. En total, las cuantías destinadas a ayudar a las familias por diferentes conceptos ascienden en dos mil veinticuatro a más de 170 millones de euros, con un incremento de casi el 23 % en relación al año pasado.

La Formación Profesional sigue cobrando fuerza. Se consolida el fuerte incremento experimentado por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial del año pasado y se añade otra importante subida del 21,44 % en los presupuestos para dos mil veinticuatro hasta llegar a más de 11 millones de euros, que, entre otras cosas, permitirán incrementar la oferta de formación de forma notable.



El presupuesto de la Dirección de Universidades e Investigación supera los 505 millones de euros, crece un 4,46 con respecto a dos mil veinticuatro, lo que permitirá garantizar la financiación de las universidades públicas, la implantación de nuevas titulaciones y reforzar la política de becas.

También en el ámbito universitario, estos presupuestos dan un impulso definitivo a las bajadas de los precios públicos de matrícula, incluida la bajada de los de la EBAU, lo que supone un coste total consolidado de 23,3 millones de euros, que alcanzarán los 27 millones de euros con la reducción prevista para el curso veinticuatro-veinticinco, derivado de las sucesivas bajadas que hemos llevado a cabo para grado y másteres desde el curso dieciocho-diecinove.

Además, en lo referente al esfuerzo en materia de ciencia e investigación, para confirmar la importancia que desde la Junta de Castilla y León conferimos a este ámbito, vamos a dedicar más de 37,7 millones de euros en este presupuesto.

Y con esta recapitulación final de los hitos más destacados de este proyecto de presupuestos, termino ya, señorías. Unos presupuestos históricos.

Con franqueza, considero que son unos presupuestos equilibrados y adaptados a las necesidades de nuestro sistema educativo y a los ambiciosos proyectos que tenemos en marcha.

Los presupuestos que nuestra educación necesita para seguir avanzando y garantizar la posición de prestigio y privilegio que hemos logrado. Para que este éxito colectivo no se detenga y siga avanzando nuevas cuotas. Para que sigamos siendo un referente no solo en excelencia educativa, sino también en equidad y en igualdad. Para defender la educación en el medio rural y asegurar el disfrute en condiciones óptimas de un derecho fundamental.

En definitiva, para seguir haciendo de Castilla y León la tierra de oportunidades y de futuro que siempre fue; porque la educación es la base de todo, es lo primero. Es la mejor garantía que tenemos para dirigirnos hacia el futuro que todos queremos.

Y, como siempre, pues la educación en nuestra Comunidad bien lo merece, les brindo nuestra colaboración y quiero hacer patente nuestra voluntad de entendimiento durante la tramitación de estos presupuestos. Espero de ustedes una crítica responsable y constructiva y contar con su apoyo para que, entre todos, logremos que la educación de Castilla y León siga alcanzando las mayores cotas de éxito y excelencia. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Señorías, se suspende la sesión durante veinticinco minutos.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Señorías, reanudamos la sesión. Abrimos un turno de intervenciones por parte de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señora Lucas, pues bienvenida nuevamente a usted y a... y a todo su equipo a esta comparecencia de Presupuestos.

Le he de decir que yo no podía empezar hoy de otra manera esta comparecencia sobre el presupuesto de Educación que agradeciendo a quien ayer puso un broche de oro a su carrera como rector de la Universidad de Salamanca, y hoy ha anunciado su despedida. Ricardo Rivero es uno de esos raros personajes de esta Comunidad, siempre, siempre, dispuesto a colaborar, nunca a dar un paso atrás, y que no ha cedido nunca ni a la presión ni a las malas formas que hemos vivido en estas últimas semanas, en esta última legislatura, en esta Comunidad. Ricardo Rivero ha sido públicamente vilipendiado por algunos que hoy se sientan aquí y que sostienen su Gobierno. Y ayer les dio una inolvidable lección con las palabras del propio Miguel de Unamuno.

Yo recomiendo a todos los presentes que vean el discurso de Ricardo Rivero, ayer, cuando se nombró doctor *honoris causa* al rector perpetuo de la Universidad de Salamanca, a Miguel de Unamuno, y aprenderán unas cuantas cosas. Su despedida de hoy es una pérdida, sin duda, para la Comunidad y quienes tuvimos el honor, el gusto, el placer de tratar con él y de tratar con él en los momentos... uno de los momentos más difíciles de esta Comunidad, sabemos de su compromiso, de su valor, de su dedicación. Y quienes han tratado de vilipendiarle, insultarle o menospreciarle no merecen nada más que nuestro desprecio.

Dicho esto, vamos al asunto del presupuesto. El presupuesto de este... de esta sección crece acorde con el conjunto del Presupuesto. No se puede decir nada bueno ni malo de ello, nada más que crece el cuatro y pico, como crece en general el Presupuesto. Pero la verdad es que crece de manera no acorde al incremento de las necesidades, que supone, entre otras cosas -como usted bien sabe-, la aplicación de la LOSU en nuestra comunidad universitaria.

Hay que decir que el presupuesto tiene sus luces y sus sombras, y yo trataré de hacer una valoración lo más objetiva posible. Sabe además que, en lo personal, yo mantengo un aprecio por su dedicación y, bueno, por el tiempo que trabajamos conjuntamente, y sé que usted hace esfuerzos en algunas políticas que para nosotros son importantes y además son continuidad de compromisos que se adquirieron la pasada legislatura.

En primer lugar, la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil. Hay que reconocer que aquí se hace un esfuerzo y se hace un esfuerzo de igualdad, porque nosotros siempre lo hemos entendido que la educación de 0 a 3, la gratuidad de la educación de 0 a 3, es un compromiso ineludible para quienes creemos en la igualdad como pilar fundamental en... de cualquier otra libertad.

También he de reconocerle el esfuerzo que hacen siempre, especialmente, en la educación exclusiva o en las educaciones de aquellos que tienen más dificultades, el compromiso con el autismo, por ejemplo, siempre ha sido muy favorable.

Por lo que respecta a los resultados de nuestra Educación Primaria y nuestra Educación Secundaria, no tengo nada más que decir, que, efectivamente, los Informes PISA, aunque denotan deterioro -y usted también lo sabe-, como el deterioro de los demás es más profundo, pues nos coloca en mejores puestos. Eso no... -quiero decir- no es una buena noticia que haya deterioro, pero es una buena noticia que el deterioro sea menor en el resultado.





Hay algunas cosas que yo creo que deberíamos de, en fin, plantearnos seriamente, ¿no?, porque da la sensación, a veces, que la Consejería hace una financiación impropia –y se lo voy a decir con toda la delicadeza que se puede decir esto, porque a uno siempre le caen palos cuando dice esto–, pero yo creo que la Consejería no debe de financiar de manera impropia aquellos servicios, aquellas cosas que son competencia municipal. Y esto tiene mucho que ver con nuestra peculiar planta municipal y con la financiación municipal, pero creo que no se debe arreglar la financiación municipal mediante un esfuerzo de quien no debe, sobre todo de quien no debe cuando su gasto está comprometido y está, en fin, seriamente limitado. Incrementar en 13 millones lo que se dedica a la limpieza de un año para otro, un 100 %, es difícil de explicar, sobre todo cuando, insisto, usted y yo sabemos que no es competencia propia.

Pero ocurre lo mismo con el transporte. Hay una partida ahí absolutamente abracadabrante, el transporte, la limpieza, el COVID, dos mil veintiuno-dos mil veintidós. Oiga, habría que hablar también despacio del transporte escolar y de cómo esas partidas, en fin, a veces tienen conceptos difícilmente explicables.

Hay otra parte del asunto que quizás alguna vez deberíamos de plantearnos, es: ¿hasta dónde... hasta dónde corresponde financiar en un Estado laico, con 2.000.000, la formación en los seminarios? Y si esto nos va a obligar a hacer otras cosas en otras circunstancias, ¿no? Porque por qué esto sí y por qué lo otro no, ¿eh? Yo, ahí se lo dejo, que quizás habría que pensarlo.

Pero, siendo todas estas cosas ciertas y... y siendo cierto también que el resultado de la educación no universitaria en esta Comunidad sigue siendo muy bueno, y siempre empieza usted por ahí, y cualquiera que sea miembro del Gobierno siempre empieza por ahí; nosotros citamos el Informe PISA, probablemente es la cosa más citada por cualquier consejero, presidente de la Junta o, en fin, que haya, pero hombre, hablemos también de donde no estamos tan bien.

Y hablemos también, y hoy creo que es el día, y, bueno, es una materia también de homenajear a Ricardo Rivero, hablemos de nuestra universidad y hablemos de por qué gran parte del incremento que supone la LOSU y... y otras cosas acaba pagándolo la propia universidad, y le voy a poner unos ejemplos, sobre todo la investigación: la investigación sufre... el Programa de Investigación Científica no Orientada, en el Subconcepto 74011, cae el 32 %, pierde casi 4.000.000 de euros; se congelan los gastos de la... del Subconcepto 440021; se pierden otros 4.000.000, una caída del 30 %, en inversiones en universidades públicas en el Subconcepto 74014; las inversiones en universidades públicas caen a la mitad; los proyectos de investigación en organismos públicos, una caída del 33 %; y así sucesivamente.

Mientras seguimos manteniendo unas universidades privadas que no generan beneficio palpable para nuestra Comunidad. Y digo que no generan un beneficio palpable porque usted sabe bien que somos la Comunidad de toda España, de toda España, que menor porcentaje tiene de alumnos de la propia Comunidad (66 %), y la universidad, la región de toda España, la Comunidad –perdón, tengo aquí a mi derecha a la UPL y he dicho región; juro ir de rodillas por las escaleras–, la Comunidad que menor tasa de egresados tiene dentro de la... trabajando dentro de la propia Comunidad (prácticamente 40-50 % de ellos emigran luego fuera de la Comunidad).



Hay muchas cosas más que mejorar aquí: sobre nuestros *ranking* en las publicaciones, los *ranking* en nuestras universidades... Hay mucho trabajo por hacer en este campo, y quizás deberíamos dedicar un poquito menos de tiempo a la auto-satisfacción de PISA y un poquito más de tiempo a mejorar aquello que, además, es clave para el futuro de la Comunidad. Porque si hay algo clave para el futuro de la Comunidad es seguir avanzando -y avanzar con más decisión y con mejor eficacia- en el campo de nuestra universidad, de su internacionalización, que no es mala; somos de las mejores Comunidades en porcentaje de internacionalización, pero yo creo que aún nos queda mucho, mucho que trabajar en el camino de la excelencia que Ricardo Rivero ha trabajado durante estos años en la Universidad de Salamanca.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Dar la... bueno, las gracias a la consejera por su comparecencia hoy aquí y a todo el equipo que... que la acompaña.

Bueno, voy a empezar dándole la enhorabuena, lo primero por... por ese primer puesto a nivel nacional en cuanto a las competencias de matemáticas, de lectura y ciencias -que no había tenido la oportunidad de dárselas y, bueno, se las doy... se las doy hoy aquí-, pero... pero no todo es así. Hay muchas cosas en mi provincia y la suya que... que no van bien, señora... señora Lucas.

Quiero empezar mi intervención analizando una serie de partidas de la ejecución de los presupuestos de... del año dos mil veintitrés porque considero que pueden aportar algo de luz sobre la credibilidad de las cuentas que presentan hoy. Y me explico: al ver lo que han presentado para dos mil veintitrés y, posteriormente, lo que realmente han ejecutado, podemos orientarnos sobre si se puede presupuestar... si lo que presupuestan es realmente o es solo un cuento más.

Así que, dicho esto, es de destacar que para el año dos mil veintitrés, en lo relativo a operaciones de capital, en inversiones, ya sean propias o de transferencias a otros, ustedes presupuestaron 177,2 millones de euros, de los cuales solo han ejecutado 116,5 millones de euros, lo que supone un total del 65 %; es decir, han dejado de ejecutar un 25 % del presupuesto del año pasado que llevaban... que se tenía que llevar a cabo. En otras palabras, pues han incumplido los presupuestos de dos mil veintitrés. Y entiendo que hoy debería, señora Lucas, empezar por dar las... por darnos cuentas de esta, pues, abultada falta de ejecución del presupuesto. Se han dejado por el camino 61 millones de euros sin ejecutar. Imagino que habrá algún motivo. Me gustaría pues que me dijese cuál es.

Y si vamos al detalle pues de lo que a nosotros más nos importa, que es la provincia de Soria, observamos pues alguna incoherencia y falta de cumplimiento importante. Y es que la ejecución del presupuesto de dos mil veintitrés de operaciones de capital tenían un presupuesto provincializado para Soria de 10,6 millones de euros, pero solo han ejecutado 2,5 millones de euros, un 23,74 %. Así que pues no son ustedes fiables, en absoluto, en materia de presupuestos para la provincia de



Soria. Un 23,74 % pues, siendo Soria la provincia con menos presupuesto de inversión de capital ejecutado, pues víctimas o victimistas –como dice el señor Mañueco–, sí, señora... señora Lucas, evidentemente, víctimas. Y eso que usted es soriana. Nosotros nos preocupamos pues de nuestra provincia y el incumplimiento de más del 71... del 75 %, que es inadmisibile. Y por eso, me gustaría que me diera explicaciones para que podamos entender a qué responde este hecho... hecho tan grave para nuestra formación. Así que espero que me lo aclare y me dé respuesta.

Por otro lado, acudiendo a las infraestructuras concretas, en los presupuestos para dos mil veintiuno contemplaban la obra de remodelación y ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes, con un horizonte de finalización para dos mil veintitrés. Pues bueno, en el presupuesto para dos mil veintitrés, ahora el horizonte de terminación es dos mil veinticinco, dejando para este año un presupuesto de 2,5 millones de euros. Así que resulta, ahora, en los presupuestos de este año dos mil veinticuatro, que mantiene la fecha de finalización para la obra en dos mil veinticinco, cuando –según ustedes– se va a ejecutar 6,5 millones de euros, el grueso de la obra. Me gustaría que me diera explicaciones sobre este retraso y que garantizara que las obras van a terminar de una vez por todas.

Así que, mire, señora consejera, las obras del CIFP Pico Frentes han tardado mucho en comenzar, y desde su previsión inicial, cuando ustedes afirmaban que estarían terminadas para... pues hace dos años, pues qué quiere que le diga, que cuando menos tienen que dar explicaciones, y sobre todo darnos garantías a los sorianos, porque realmente sorprende y asusta la facilidad con la que ustedes incumplen sistemática la dotación económica y plazos, sin apenas despeinarse.

El análisis del tomo 16, relativo a las inversiones reales en Educación, las inversiones reales de su Consejería, asciende a 6,5 millones de euros en Soria –como le he dicho–, lo que supone un total del 5,25 %, que desmiente pues todo lo... perverso argumento que... de costes del esfuerzo de la Junta en educación en el medio rural y la apuesta por Soria. Ni apuesta por Soria ni Plan Soria 2 diferenciador ni apuesta por el mundo rural. Un 5,25 % para la provincia de Soria, cuando tenemos un 11 % del territorio, es absolutamente... pues bajo. No invierte realmente en educación en Soria, no aplica ni esfuerzo diferenciador en Soria, así que dejen de engañar a la población, señora Lucas.

La única inversión de relevancia, la del Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes. Mientras que la ampliación del colegio de Golmayo y el Centro Integrado de Formación Profesional La Merced, pues, se van para dos mil veintiséis y solo tienen cantidades testimoniales. Respecto al CIFP La Merced –pues mire lo que le voy a decir–, ya se preveía en los presupuestos de dos mil veintitrés que las obras empezarían en dos mil veinticuatro, con un presupuesto para ese año de 1.252... dos mil euros, y, sin embargo, pues ahora, en estos presupuestos de dos mil veinticuatro, solo han presupuestado 300.000 euros, pues, con los que con suerte se podrá licitar el proyecto y poco más. Es decir, otro proyecto que se pospone y se deja de un lado.

Ahora, la finalización de la obra se prevé para dos mil veintiséis o más allá. Ese lema, “más allá”, que lleva nuestro escudo nacional, parece que lo han tomado pues de forma literal para llevar las obras “más allá” en los tiempos de ejecución, porque acumula un retraso, y teniendo en cuenta sus propias previsiones de tres años, veremos a cuánto se va ir finalmente, porque en la práctica el retraso siempre es mayor. Nunca se hace en plazos.



Como ya les vamos conociendo un poco –señora Lucas–, pues estoy seguro que me va a decir que las partidas no provincializadas para agilizar estas infraestructuras, pero no la creemos. Fíjese, que si el año pasado y los anteriores no han cumplido con esas partidas presupuestadas y provincializadas, pues cómo nos vamos a creer este año que van a dedicar presupuestos a la provincia de Soria, presupuestos que encima están sin provincializar. Lo aprendido en años anteriores nos dice que eso no se lo podemos esperar... no lo podemos esperar de ustedes, y a lo que he expuesto al principio de mi intervención me remito, a los datos, a los hechos, señora Luca... Lucas.

Y de inversiones nada más... nada más que el CIFP Pico Frentes, señora Lucas, y eso es todo lo que tienen en cuenta.

Y para finalizar... para finalizar ya –dejaré luego para la segunda intervención alguna cosa más–, me gustaría hacer referencia a la demora o la alteración de la entrega de los fondos asignados a los centros públicos no universitarios, ya que es una realidad que les está generando un perjuicio evidente. Hablamos de una cantidad que se plan... que se planifica anualmente y que debe ser entregada según lo programado, es decir, un 60 % en marzo y un 40 % en octubre. Se trata de sumas considerables que los centros necesitan y que no están recibiendo en tiempo y forma. Así que me gustaría que me explicase por qué mantienen esta situación y por qué no cambian los criterios para estas tardanzas. Así que me gustaría que... que me lo aclarase. Dejando para la segunda intervención el resto, nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña Ana Rosa Hernando Ruiz, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Muchas gracias, consejera de Educación, Rocío Lucas, por su comparecencia de Presupuestos hoy, y a todo su equipo que la acompaña hoy en esta Cámara. Como ya hemos escuchado en varias ocasiones, sabemos que el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil veinticuatro es el más elevado de la historia autonómica, y que tienen como objetivo garantizar la equidad y calidad de los servicios públicos de la Comunidad, así como proteger y atender a las personas, impulsar la economía para generar nuevas oportunidades de futuro y el desarrollo rural y la sostenibilidad demográfica como bases de la cohesión social y territorial.

Y es que, en estas cuentas para dos mil veinticuatro, aumentan un 4,6 los recursos para educación. La educación es un pilar fundamental, por supuesto, en esta sociedad y ascensor social –como siempre digo– que permite a nuestros jóvenes españoles alcanzar sus metas sin que sus condiciones sociales o económicas supongan un impedimento para su progreso.

Todos los españoles tienen que estar en igualdad de condiciones a la hora de optar a la misma calidad de formación académica. Por eso, desde los orígenes del partido, nosotros, como grupo parlamentario, también defendemos una EBAU única



en todo territorio nacional y trabajaremos unidos. Sabemos que este es un objetivo compartido por la Consejería, por lo que animamos y seguiremos trabajando, por supuesto, en ello. Estamos seguros de que todos los Gobiernos en los que participamos seguirán desarrollando esta cuestión tan fundamental.

Hablando del Proyecto de Presupuesto General, conviene destacar también que la calidad que van a gestionar las Consejerías en dos mil veinticuatro para ejecutar sus políticas asciende a 11... a 11.689 millones de euros y, en concreto, para la Consejería de Educación, el gasto recogido para dos mil veinticuatro –como ya se ha dicho en ocasiones– es de 2.736,24 millones de euros. Es decir, comparándolo con el presupuesto para el año... del año dos mil veintitrés, en el que se contemplaba la cantidad de 2.614,77 millones de euros, supone una variación del 4,6 %.

Resaltamos los 66,5 millones de euros a los centros de infraestructuras de Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, enseñanzas artísticas e idiomas. Para el transporte escolar se establece una partida de 62,5 millones, 31... 33,1 millón... millones para la etapa de Infantil y Primaria. En partidas de Secundaria, resaltar 5.000.000 de euros para la construcción del Instituto Vía de Plata Guijuelo... de Guijuelo (Salamanca); 2,1 millones para la mejora de la envolvente e iluminación del Instituto El Espinar (Segovia); 1,1 millones para el cerramiento de la pista del Instituto de Secundaria Adaja-Arévalo de Ávila, bueno, y... y varios más que ya se han... que se han mencionado. Se reservan 11,4 millones de euros para las enseñanzas musicales –también ya dicho por la consejera–, 7,4 millones para la construcción del nuevo Conservatorio de Zamora y 4 para el de... la de León.

En cuanto a FP, la mayor dotación va destinada a la ampliación del Centro Pico Frentes en Soria –que también se ha mencionado ya, con alguna reivindicación–, que el próximo año recibirá 5,8 millones. Por su parte, el Centro Público Integrado de Formación Profesional Río Miranda de Ebro recibirá 1,6 millones, mientras que el de Ávila recibirá una inversión de 1,3 millones para la construcción de un pabellón polideportivo.

Además, las cuentas de la Junta contemplan 17,5 millones de euros para las obras de reposición y mejora en los centros de Secundaria y 2,6 millones para el nuevo equipamiento en Secundaria, y otro millón y medio para FP. También hay 600.000 euros para la reposición y 2,7 millones para inversión de nueva descentralizada... –perdón– 2,7 millones para inversión nueva descentralizada en Secundaria; 33,1 millones en infraestructuras de Infantil-Primaria, que –ya lo he comentado– irán para obras de... de reparación y mejora de colegios de Primaria. El resto se reparte, los 2,7 millones, inversión nueva descentralizada y el millón para la creación de plazas de Educación Infantil y 1,2 millones de euros para el equipamiento nuevo y reposición.

La partida más importante va para la nueva construcción para el CRA Los Arapiles de Aldeatejada (Salamanca), con 4,6 millones, a la que hay que sumar los 2.000.000 para el CEIP Reyes Católicos de Dueñas (Palencia).

Entre otras actuaciones, destacan los 945.000 euros para el convenio firmado entre la Junta y Ayuntamiento de Valladolid para la construcción del polideportivo del Colegio Miguel Delibes, los 570.000 euros para el comedor CEIP Almanzor de Can... de Candelada –perdón– (Ávila) y los 400.000 euros para el CRIE de Ciudad Rodrigo (Salamanca).



Además, el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad contempla 2,5 millones para equipamiento de nuevas tecnologías en los centros educativos y a lo que hay que sumar 2,4 millones para el servicio de atención de las TIC (tecnologías de la información y comunicación) a los centros.

En Vox valoramos muy positivamente las partidas referentes a las tecnologías, ya que –como he dicho– son imprescindibles, así como todo gasto destinado a la formación del profesorado, y es que pensamos que toda inversión para mejorar las capacidades o cualificación de los docentes va a redundar en la mejor educación para nuestros alumnos.

La Dirección General de Innovación y Formación de Profesorado gestionará 2,4 millones y 1.000.000 para las actividades de formación del profesorado.

La Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa recibirá 863.000 euros para hacer frente al coste de los intérpretes de lengua de signos, también 583.000 euros.

Señorías, todo el dinero destinado a la investigación es insuficiente. Por ello, valoramos positivamente, muy positivamente, desde la aplicación de determinadas partidas para consolidar la actividad investigadora.

Como decía, todo es poco y confiamos que, en los próximos Presupuestos, estas partidas también se sigan viendo incrementadas. Una partida nueva para este año de 1.500.000 euros para la atracción del talento internacional de investigación de alto impacto. Sube un 90,31 %, con respecto al dos mil veintitrés, las ayudas para apoyar a los grupos de investigación de Castilla y León a través de la contratación de jóvenes titulados en FP y jóvenes titulados universitarios, para realizar tareas de investigación.

Y, finalmente, nuestro grupo parlamentario, como acérrimos defensores del mundo rural, nos alegra ver también que se mantenga una partida de 200.000 destinada a ajustar la oferta de Formación Profesional a las necesidades de personal cualificado de los sectores productivos y potenciar el emprendimiento y aprendizaje basado en el trabajo para facilitar la transición desde el centro de formación al empleo.

Por falta del tiempo, señorías, no puedo pararme a detallar las múltiples partidas previstas y que nos parecen un gran avance y muy necesarias. Al menos, mencionar que estamos muy satisfechos con algunas, especialmente, con las ayudas a comedor, que se mantienen para el alumnado de Educación Especial; las ayudas de centros concertados, en especial, la del transporte, nueva partida cuyos beneficiarios son los padres o el propio alumno, para la participación en programas de intercambio o partida incrementada en este año en un 1.122,22 %, destinada a un incremento de movilidad del alumnado de cualquier ciclo formativo de FP; beneficiarios de la beca Erasmus y movilidad; así como las partidas destinadas a las universidades, un total de 484.189.328 euros y con el impulso con las bajadas de estas matrículas.

En conclusión, señorías –como vemos–, seguimos avanzando y presentando unos presupuestos que apuestan por los profesionales, totalmente, de la educación y los más completos posibles, teniendo en cuenta criterios de eficiencia y economía y, como siempre, valorando qué tipo de necesidades o proyectos son los más urgentes en cada momento. Por nada... nada más que añadir. Muchas gracias, señora consejera, por esta completa comparecencia. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Por una cuestión de orden, simplemente indicar –así lo indica el señor letrado–, usted, doña Ana Rosa, sustituiría –para... tiene que ser un sustituto miembro de la Comisión de Hacienda– a don Miguel Suárez Arca. Que conste en acta simplemente para evitar la posibilidad que tenga... y pueda intervenir.

Finalizado el turno... tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Fernando Pablos Romo, por un tiempo de diez minutos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Bienvenida a esta Comisión, igual que su equipo. Y nos ha sorprendido de forma muy clara que no haya hecho ni una sola referencia a la votación, ayer, del Partido Popular en el Senado; 70 millones de euros menos tenemos porque su partido priorizó la bronca continua con el Gobierno a los intereses de la ciudadanía, de los ayuntamientos y las Comunidades Autónomas, y no sé si el presupuesto que venimos a debatir hoy va a seguir siendo válido mañana, por eso aclárenos de qué forma va a repercutir esa votación en los presupuestos de Educación.

Nos ha sorprendido muchísimo también que ha asegurado que han pagado 3,4 millones de euros de cotizaciones por las prácticas de FP, si el veintiuno de diciembre les explicó el Gobierno que no iban a pagar nada, señora Lucas. El 95 % de las cotizaciones las paga el Ministerio de Seguridad Social y el 5 % el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Si quien le ha escrito eso se ha equivocado, riñale; y si no se ha equivocado y han pagado, nos lo tiene que contar aquí esta mañana, porque están íntegramente financiadas por el Gobierno de España.

Y unos presupuestos que, de nuevo, tienen un incremento sustancial de la aportación estatal, 1.200 millones de euros, aunque solo se incrementan en 753. Han hecho caja con 447. Nos hubiese venido bien también en Educación –como les explicaré después– esa diferencia a la hora de hacerlos. 9.334 millones de euros tienen del Gobierno de España, el Presupuesto, que no sabemos si seguirá siendo válido o no, pero esa cantidad va a venir igual, que es 3,5 veces el presupuesto de Educación. Crece el 4,6, usted dice que es parecido, un poco más que las Consejerías. En realidad, lo que es, es menos que el crecimiento total del Presupuesto, que es de un 5,25.

Y un presupuesto en el que todavía quedan algunos fondos de los programas europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que todavía están pendientes de que usted agradezca al Gobierno de España haberlos conseguido. Queda una parte pequeña –aunque usted ha dicho que no–, creo que 1.000.000 de euros para educación 0-3 años, y también tienen algunas más, por ejemplo, les financian como puede ser el Programa Stilus u otro tipo de fondos europeos.

Y nos interesa también saber esta mañana cómo gestionan ustedes, para haber tenido que devolver dinero al Gobierno de España, del que les ha aportado para proyectos durante los últimos años. Se lo recuerdo, por si se ha olvidado: más de 56.000 euros del Programa Acredita, más de 332.000 euros del Programa de Formación y más de 766.000 euros del Programa de FP Dual; en total más



de 1.150.000 euros. No sabemos si la liquidación de los que están pendientes (dos mil veintidós-dos mil veintitrés) van a tener que devolver algo más. Pero, señora Lucas, presumir de buena gestión y devolver estas cantidades al Gobierno de España son dos cuestiones absolutamente incompatibles.

Vamos a analizar con detalle sus cifras. Lo primero que constatamos, como todos los años: hay una prevalencia de la educación privada concertada sobre la educación pública. No hay partida de educación privada concertada que no crezca: las retribuciones en Infantil y Primaria, un 3,1; las retribuciones en Secundaria y FP, un 4,8; los gastos de funcionamiento en Infantil y Primaria, un 3,3; los gastos de funcionamiento en Secundaria y FP, un 5,7; las ayudas a comedores escolares, un 85 %; los planes de lectura, un 150 %; y las transferencias para 0-3 años, un 70 %.

Por contrario, en el caso de la educación pública, algunas crecen y otras no. Señor Igea, es que no han trabajado bien, es que eso del crecimiento que ha dicho usted que es para limpieza, no es para limpieza, ya se lo dijimos el año pasado y ni siquiera nos han hecho caso en eso. Han mantenido la partida histórica ..... ayuntamientos para pagos de limpieza, y lo que hacen con eso es pagar la Educación Infantil 0-3 años. Dígale a su equipo que, cuando haga los documentos del presupuesto, pongan bien lo que es el objetivo.

Y, mire, lo que es escandaloso es la reducción que se produce en los gastos de funcionamiento de los centros públicos: un 29,2 en Secundaria, un 29,7 en colegios de Infantil y Primaria. Sumamos las dos partidas, la que aparece como gastos de funcionamiento con el concepto correspondiente, son 12.638.593 euros. ¿Sabe solo para los centros de Educación Infantil y Primaria concertados cuánto presupuestan? Más de 18 millones. ¿Y cuánto presupuestan para gastos de funcionamiento de centros de Secundaria y FP? Más de 21 millones. Señora Lucas, es absolutamente vergonzoso.

Como a nuestro grupo le parece también vergonzoso que no tengan ningún plan de escuelas infantiles 0-3 años públicas, construidas, nuevas, que lleguen al medio rural también, como tiene, por ejemplo, y está haciendo ahora mismo el Gobierno de Asturias.

Vamos a valorar las becas y ayudas al estudio. Dicen que han incrementado, que el... el Gobierno de España, en estos momentos, ha incrementado un 5 % los umbrales, 18.000 estudiantes nuevos, de ahí... tienen que ver con ese incremento, 30.000 del total, 2.535 millones de euros va a aportar el Gobierno de España para becas y ayudas al estudio. Esa cantidad es espectacular. ¿Sabe usted qué hizo el señor Mañueco el dieciséis de septiembre del dos mil veintidós? Sí, porque estaba al lado. Dijo: vamos a duplicar las becas universitarias hasta llegar a 20.000 alumnos. ¿Y sabe cuánto crece la partida? 450.000 euros, un 9 %. Es imposible incrementar el 100 % cuando el año pasado bajó y este año crece solamente un 9 %. Si no está de más, señora Lucas, díganos para qué años era la promesa del señor Mañueco de duplicar las becas universitarias con fondos que tienen que ver con la Junta de Castilla y León.

Por cierto, otro año más, presupuesto total de becas postobligatorias: 7.706.000 euros. No llegan ni siquiera a los 8.000.000 que todavía tienen pendientes de la convocatoria extraordinaria que pactaron el mes de junio del año dos mil veinte, en el momento más duro de la pandemia. Y el Programa Releo Plus pues sigue otro





año más en 16 millones de euros. Usted nos dice: vamos a incrementar los beneficiarios. Una cuenta muy sencilla –no hay que ser matemático para eso–: si mantienen el presupuesto e incrementan los beneficiarios, les tocará menos a cada uno de ellos. Nuestra aspiración sigue siendo, como en otras Comunidades Autónomas, el que tengamos una ley de gratuidad para tanto libros de texto como el material escolar. Y, sin embargo, con su programa no llega ni siquiera al 50 %. Por cierto, que hay hasta un acuerdo plenario que les obligaba a hacerlo.

Bien, en otro ámbito del que hemos hablado en los últimos tiempos: lo que es la implantación de centros integrados de FP en el medio rural. ¿Recuerda? Medida 69 del Pacto de Reconstrucción. Lo planteaban para hacer de forma inmediata. Estamos hablando de que ese compromiso va a hacer cuatro años, junio del año dos mil veinte. Septiembre del dos mil veintiuno: nos informó que se iban a crear en Arenas de San Pedro, Benavente y Guardo. Le preguntamos todos los años por lo mismo porque todos los años es igual. En Arenas de San Pedro ya se ha creado. No hemos visto este año en la oferta de la Junta que ni en Benavente ni en Guardo haya un centro integrado de FP. ¿Cuándo van a hacerlo? ¿Lo van a conseguir con este presupuesto?

Y otro año más vuelven a incumplir el acuerdo plenario del nueve de octubre del año dos mil dieciocho con... sobre la financiación del Centro de Investigación del Cáncer. Un millón de euros debían presupuestar para gastos corrientes –lo ha vuelto a reconocer usted–, solamente han presupuestado el 10 %: 100.000 euros de estos.

Y en investigación científica, por continuar con lo que es un ámbito tan importante –lo ha dicho el señor Igea–, nos ha sorprendido que la portavoz anterior de los socios de Gobierno, de la ultraderecha, diga que están muy satisfechos de la aportación en investigación científica. Baja el 32,4 % la investigación, lo que es investigación en universidades, de más de 10 millones a 6,8. Y baja el 33,7 % en el caso de organismos públicos, de 1,925 a 1,276. Esta es una muy mala noticia para quien quiere investigar, como también es mala noticia el hecho de que sigan sin tener apoyos a grupos noveles. Dice que lo van a hacer en el GIR. No sé cómo es posible compatibilizar que un grupo ya sea de investigación reconocido con que sea novel. Y, desde luego, que no haya posibilidad de optar a ayudas por parte de la Junta de Castilla y León en proyectos de investigación en ciencia básica, en humanidades o en ciencias sociales porque la forma en la que tienen estructuradas las órdenes lo impide *de facto*. Tampoco hay –otro año más– congresos... apoyo a los congresos científicos.

Y mire –lo ha dicho también antes el portavoz de Soria ¡Ya!–, yo voy a hacer un relato no solo de Soria, sino del conjunto de la Comunidad Autónoma. Año tras año retrasan las inversiones. Le recuerdo: al menos en su presupuesto se ha retrasado un año la mejora energética del IES Juana Pimentel de Arenas de San Pedro, el cerramiento de la pista del IES Adaja de Arévalo, el pabellón deportivo del centro integrado de FP y ..... técnica del IES Vasco de Zarza en Ávila; la construcción del aula del IES Diego Siloé de Burgos; el Conservatorio Profesional de Música, la eficiencia energética del IES Padre Isla y el polideportivo del IES Eras de Renueva en León; el Instituto de Educación Secundaria de Villaquilambre, el nuevo colegio de Aldeatejada, la ampliación del IES Ezequiel Laguna y la envolvente del IES Andrés Laguna de Segovia; la ampliación de espacios del CIFP La Merced de Soria y la inversión en eficiencia energética en el IES María de Molina de Zamora.



Por cierto, señora Lucas, apunte: en el presupuesto del año pasado existían partidas presupuestarias para los colegios Teresa Iñigo de Toro y el instituto Juan de Juni de Valladolid. Estaban para hacer gimnasios en ambos. No aparece en el presupuesto actual y tenían que acabar en dos mil veinticuatro. ¿Los han hecho o han renunciado a realizarlos?

En conclusión, señorías, el Presupuesto de dos mil veinticuatro de Mañueco y Vox no es el que nuestra educación necesita, y lo será menos cuando lo tengan que modificar obligatoriamente por su votación de ayer. Por eso no contará con nuestro apoyo y presentaremos enmiendas para intentarlo mejorar.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, que sustituye –que conste en acta– a doña Mercedes Cofreces Martín, la procuradora doña María del Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de diez minutos.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Muchas gracias, señora Lucas, por su presencia una vez más en esta Cámara para dar cuenta de estos magníficos presupuestos que nos ha presentado esta mañana de su Consejería. Bienvenida a usted y al equipo que la acompaña, que me consta han realizado un estupendo trabajo para que los presupuestos que nos ha presentado sean el fiel reflejo del compromiso serio y realista con la educación de nuestra Comunidad.

Un presupuesto que sigue priorizando la calidad educativa que tenemos en Castilla y León y que, como hemos podido observar en los últimos resultados internacionales, nos han situado en el mejor lugar que nunca ha tenido nuestro sistema educativo.

Ya decíamos que los últimos presupuestos eran históricos, y hoy podemos volver a decir lo mismo: un incremento de 127,47 millones de... 121,47 millones de euros, lo que suponen 2.736 millones, una cifra insólita para la educación de Castilla y León.

Es su Consejería la que vuelve a tener el segundo mayor presupuesto: un 23,2 % del total y un incremento del 4,6 % respecto al ejercicio anterior, lo que representa... lo que refleja el interés de la Junta de Castilla y León por avanzar en la excelencia y apostar de nuevo por mantener la vocación de liderazgo de la calidad educativa, guardando la conexión con los objetivos de legislatura que se han defendido desde el Gobierno: calidad e innovación de nuestra educación, equidad educativa y libertad.

Está claro que con estos presupuestos se mantienen y mejoran los ejes que vertebran la política educativa de la Junta de Castilla y León, que tantos éxitos nos dan. Pero también recogen esas otras líneas que van a contribuir a conseguir los retos que el Gobierno de la Junta fomenta para proteger y atender a todas las personas: la apuesta por la gratuidad de la Educación Infantil, o la ampliación de la oferta de Formación Profesional y Universitaria o, incluso, para generar oportunidades de futuro con inversiones en todos los niveles educativos.

Sabemos desde el Grupo Parlamentario Popular –y también lo ha comentado usted esta mañana, señora Lucas– que este presupuesto es el instrumento que



permitirá mantener la educación de calidad en todo el territorio, apostando por la escuela rural; manteniendo el nivel excelente de los estudiantes; el sistema de becas; los servicios complementarios y la diversificación de los... de los currículos; implantando, además, esa universalización de la Educación Infantil 0-3; o reforzando los programas de Formación Profesional.

Consideramos que las cifras que usted nos ha presentado esta mañana y todas las que se reflejan en ese presupuesto de los 2.736 millones van a permitir seguir mejorando, si cabe, una educación ya de éxito. Un modelo educativo que apuesta por la excelencia y para que el sistema educativo siga siendo el mejor de España y continúe entre la élite de los mejores en el ámbito internacional.

Es por ello que quiero destacar algunas cifras que nos ha ofrecido esta mañana, señora Lucas. Porque si importantes son las inversiones, con esos 42,6 millones de euros para centros de Primaria y Secundaria, no menos importantes son los 1.414 millones que se destinan para el personal docente de los centros educativos, de los institutos, de los centros de Formación Profesional y de las enseñanzas de régimen especial. O los 50,8 millones para la apuesta que se ha hecho en esta Comunidad por la educación 0-3, para cuya implantación se ha requerido un esfuerzo extraordinario. Y aquí me gustaría destacar la firme apuesta del Gobierno de la Junta de Castilla y León para que el próximo curso esté ya implantado el ciclo completo de estas enseñanzas, porque, aunque escuchamos que esta apuesta ha sido posible gracias a los Fondos Next Generation, cuando sabemos que con ellos no se hubiera llegado ni al 10 % de las plazas de las que hoy disfrutan nuestros niños, ya son 17.000 los alumnos beneficiarios entre... entre 1 y 3 años, a los que se sumarán el próximo curso los menores de 1 año.

Y siguiendo con la importancia de las cifras, señoría... señora consejera, este es un presupuesto al servicio de los castellanos y leoneses, y con la finalidad tan clara de apostar por las familias y por los jóvenes.

Creo que es destacable la cantidad destinada a becas y ayudas al estudio, con casi 25 millones de euros; o el incremento del 4,46 para universidades o investigación, con más de 505 millones de euros, que supondrá, entre otras muchas apuestas: la compensación de la bajada de los precios públicos de las matrículas de grados y másteres, el mantenimiento de las ayudas a becarios, el complemento autonómico de las becas Erasmus universitaria y de Formación Profesional, además de la adaptación de las primeras matrículas de máster a la media nacional.

No puedo dejar de destacar, igualmente, la dotación para el programa de gratuidad de libros de texto -de la que usted ha hablado también esta mañana-, con esa partida de 16 millones de euros, contando con un programa, el Programa Releo Plus, que brinda una atención y protección personalizada adaptada a las necesidades y a la situación de las familias.

También podemos ver la importancia que tienen en este presupuesto las infraestructuras, con la construcción de centros nuevos, la rehabilitación de otros o las inversiones en tecnologías de la información y comunicación que, en este caso, contemplan los 2,5 millones de euros.

Nos ha señalado una cifra que recoge también la importancia de obra nueva o ampliación de los centros, que no ha dejado de aumentar y que cuenta con 50 millones de euros para abordar las necesidades tanto en Educación Primaria como en



Educación Secundaria. Pero no menos importante es esa apuesta continua por equipar a los centros de una conexión de banda ancha y así poder contar con aulas digitales interactivas, que suponen una apuesta por herramientas de apoyo y refuerzo a la enseñanza presencial en los centros educativos.

Pero, señora Lucas –como decía usted–, no se olvida de las familias, de favorecer la conciliación de la vida personal y profesional, recogiendo partidas como el transporte escolar, con esos más de 60 millones de euros, tan importante en nuestra Comunidad, con una realidad geográfica que todos conocemos y con más de 36.000 alumnos transportados todos los días; o con la ampliación... y con la ampliación de los... a los estudiantes de Bachillerato. O también contar con esos 50.000 comensales en los comedores escolares o los programas de conciliación, como el Programa de Madrugadores o Tardes en el Cole, que supone una apuesta de más de 5.000.000.

También podemos ver, tanto en su exposición como en el propio presupuesto, el aumento en los centros educativos –perdón– de los auxiliares de conversación, un aumento que significa el 25,38 % respecto al curso escolar pasado, para fomentar esas lenguas extranjeras; o incluso el programa que apuesta por el éxito educativo de los alumnos, que suponen 2,6 millones. Esperemos que el Gobierno de España, ya que copia el modelo de Castilla y León, copie también una financiación adecuada.

A través de lo que nos ha expuesto aquí esta mañana sabemos que su Consejería considera a los docentes como un pilar fundamental en las aulas de nuestra Comunidad. Por ello, y porque –como usted ha señalado– son unas de las claves de éxito de los buenos resultados que obtenemos a nivel global, es la apuesta por que su formación siga estando a la altura de los mejores, y para ello se dedican más de 3.000.000 de euros.

Y no quiero olvidar el... como en el presupuesto se apuesta también por la implantación de la carrera profesional con esos 40 millones de euros, a los que se añaden los destinados al incremento por el complement... por el componente del complemento específico de formación permanente, es decir, los sexenios.

Y, por supuesto, no puedo dejar de mencionar la Formación Profesional, también con una apuesta al alza que supone un crecimiento de más del 21 %. Una Formación Profesional actuando en cuatro ámbitos estratégicos: calidad y excelencia, formación a lo largo de la vida, transformación digital, especializaciones inteligentes e innovación y equidad e inclusión. Ámbitos que resaltan la apuesta por estas enseñanzas que supondrán una alternativa cada vez más demandada no solo por los estudiantes, sino también por las empresas que encuentran en ella la oportunidad perfecta para captar nuevos talentos, aún con las dificultades que el Gobierno de España pone a las Comunidades Autónomas para llevar a cabo la gestión de las prácticas en empresas de estos alumnos. Una vez más, el Gobierno de España invita y las Comunidades Autónomas pagan.

No voy a repetir cifras que usted ha señalado ya, señora consejera, cifras que reflejan equilibrio para un presupuesto objetivo y necesario. Pero no me gustaría terminar sin felicitarla por la apuesta de estas políticas que a nuestro grupo, al Grupo Popular, sí nos hacen sentirnos orgullosos.



Quiero ensalzar el sistema de Castilla y León, que se caracteriza por una constante afán de innovar y mejorar, y que es, ha sido y seguirá siendo una prioridad política para usted y para la Junta de Castilla y León, y que –estoy segura– nos seguirá manteniendo entre los mejores en los informes internacionales.

Quiero felicitarla también por poner a disposición de las Comunidades Autónomas lo que... que lo deseen la mejor educación del país, nuestra educación, la educación de Castilla y León, que estamos totalmente de acuerdo en que supone el motor de desarrollo en el crecimiento de la sociedad.

Sé que el Gobierno de la Junta anima a la comunidad educativa a seguir perseverando para mantener a nuestra Comunidad a la vanguardia de la calidad y la equidad. Nos sumamos a ese ánimo y apoyamos esta apuesta prometedora cargada de desafíos, pero que estamos convencidos también de que está llena de oportunidades. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, para contestar a las distintas intervenciones, la consejera de Educación, doña Rocío Lucas, sin límite de tiempo.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quería agradecer a los portavoces de todos los grupos el tono y la cordialidad con la que han abordado en esta intervención respecto a unas cuentas que ponen de manifiesto la apuesta que hace la Junta de Castilla y León con el sistema educativo.

Quiero agradecer tanto a la portavoz de Vox como a la portavoz del Partido Popular el apoyo a estas cuentas, que es el compromiso del Partido Popular y es el compromiso del Gobierno de coalición, por una educación de calidad, una educación equitativa y una educación en solidaridad y en justicia. Por tanto, agradezco ese compromiso y ese apoyo a estas cuentas.

Respecto a los portavoces del resto de los grupos, voy a responder intentando agrupando en... en respuesta temas que han sido comunes por parte de todos los portavoces y luego me detendré en algún aspecto más puntual.

Antes de empezar a responder, sí quiero, dado que ha salido la intervención por parte del portavoz del Grupo Mixto, y hacerlo públicamente, agradecer al rector de la Universidad de Salamanca –para que quede también constancia en acta–, el reconocimiento, el agradecimiento y el compromiso que ha tenido con el sistema educativo universitario de Salamanca y de Castilla y León. Agradecer su entrega, agradecer su implicación y agradecer siempre con la colaboración que ha mostrado con la Consejería de Educación y con todas las áreas de la Consejería de la Junta de Castilla y León. Respetar la decisión que ha tomado y poner de manifiesto que siempre tendrá el apoyo de la Consejería de Educación y de la Junta de Castilla y León en todos y cada una de las iniciativas que ponga. Es catedrático de la Universidad de Salamanca, con lo cual, estoy segura que va seguir haciendo una gran labor por el sistema universitario de Castilla y León.

Respecto a temas globales que ya han sacado tanto el portavoz del Grupo Mixto como UPL-Soria ¡Ya! como Partido Socialista, quiero, en primer lugar, decir



que, cuando hablamos de PISA, no lo hablamos en aspectos triunfalistas, sino en aspectos de reconocimiento y agradecimiento de todo el esfuerzo que hace la comunidad educativa de nuestra Comunidad, todos (profesores, alumnos, familias, Administración educativa), por seguir mejorando el sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma.

Cuando hablamos de PISA dos mil veintidós, no ponemos de manifiesto que hayamos empeorado respecto a PISA dos mil dieciocho. PISA dos mil veintidós, que se ha conocido en dos mil veintitrés, pone de manifiesto que el sistema educativo de Castilla y León mejoró los indicadores del dos mil dieciocho (es el último PISA que teníamos) en dos competencias: en lengua y en ciencias. Eso significa que no es que vayamos empeorando, sino que mejoramos las competencias. Yo creo que es importante decirlo porque pueden pensar que como el resto de los... de las Comunidades van peor, pues nosotros nos conformamos, y no, nuestro objetivo es siempre mejorar el sistema educativo de... de Castilla y León, y, por ende, también el sistema educativo de España. Y no lo hacemos con ánimo de ser autocomplaciente ni triunfalistas, sino decir: estamos aquí, queremos seguir mejorando, y, de hecho, las presentaciones de estos presupuestos implica que queremos seguir mejorando con el compromiso de todos. Estos debates son constructivos porque queremos poner el horizonte de seguir avanzando y mejorando por el sistema educativo de nuestra Comunidad.

Se hablaba también, con carácter general, de los Presupuestos, de los Presupuestos del Estado y de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma vinculados a unos Presupuestos estatales. Lo digo con carácter general, porque en alguna otra intervención se ha deslizado el tema de que el... el modelo de financiación no se tiene en cuenta a efectos de presupuestarios. Tenemos que tener en cuenta que tenemos un Estado descentralizado y que las competencias de recaudación de impuestos son estatales, y que, con ese modelo de financiación, a las Comunidades Autónomas, que tenemos transferidas ciertas competencias, hay un modelo de financiación que nos tiene que venir de esa financiación. Financiación autonómica que -lo hemos dicho en reiteradas ocasiones- es insuficiente para la prestación de los servicios que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Cuando hablamos de las transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas son transferencias para la financiación de los servicios basado en los impuestos que pagan los ciudadanos de Castilla y León en nuestro territorio: IVA, IRPF u otro tipo de impuestos. Faltaría más que no viniera luego por parte de la Administración del Estado esa financiación a las Comunidades Autónomas.

Hemos crecido en igualdad de proporciones que el resto de las Comunidades Autónomas, incluso en inferioridad. Recientemente, el Tribunal de Cuentas ha hecho un informe donde Castilla y León está infrafinanciada en 5.137 millones de euros de infra... de financiación... infrafinanciación no acumulada. Y también -como recordó el otro día el consejero de Economía y Hacienda-, en estas entregas a cuentas, que hemos recibido para este año, hay 618 millones anuales menos que van a venir, si acumulamos los 52 millones de entregas a cuenta que dijeron que iban a llegar a Castilla y León, y no han venido.

Por tanto, cuando hablamos de financiación, quiero dejar claro que son de en cargo de... de los tributos que pagan los ciudadanos de Castilla y León, y que es una obligación de transmitirlo a las Comunidades Autónomas.



Y cuando hablamos de presupuesto, también hablamos de fondos RMR. Y hay que insistir, nuevamente, que este año, en el presupuesto de dos mil veinticuatro, si el año pasado hacía... había 126 millones de fondo MRR, este año son 80, 80 millones que, de los 2.736 millones, pues pueden ustedes calcular también el porcentaje.

Por tanto, esto pone de manifiesto que hay un compromiso claro de la Junta de Castilla y León con la educación, porque prácticamente la financiación de los servicios es fruto con dinero autónomo de la Junta de Castilla y León. De servicios como, por ejemplo, las unidades de 0-3 años. Lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: es un compromiso de legislatura, es un compromiso del Gobierno del presidente Mañueco de que durante tres años íbamos a hacer la gratuidad total de 0-3 años, que hemos tenido que acreditar a centros con 630 centros, que si no hubiéramos utilizado esta fórmula de acreditación contando el tejido empresarial privado, que ya existe, y también los centros de los ayuntamientos, no hubiéramos podido atender a 17.000 familias como están actualmente escolarizados de forma gratis en el sistema educativo de Castilla y León (que probablemente sea en un porcentaje mayor con el 0-1 año), y que es un modelo que, cuando se gestionan los fondos, pues el propio Ministerio de Educación ha transmitido que, dentro de la gestión, esos 38 millones que han venido durante tres años -vuelvo a decir que solo han sido para tres años-, para 1.200 plazas por curso, nos han dicho que somos de la Comunidad Autónoma que mejor hemos gestionado esos 38 millones, que frente a los 65 que cuesta todo el... el 0-3, pues pueden decir... pueden ver ustedes la dimensión de esa cuantía.

Por tanto, es un compromiso, es un compromiso de legislatura que ya se ha materializado, porque lo que sí que hacemos con estos presupuestos es cumplir nuestros compromisos, cumplir los compromisos que hemos acordado tanto en los pactos que hemos acordado a nivel de Cortes como en cualquier otra iniciativa que hemos presentado de política educativa.

Cumplimos con los de 0-3 años, cumplimos con nuestras universidades y cumplimos también con otro tipo de educación. ¿Por qué cumplimos con nuestras universidades? Porque si no hemos hecho mención al impacto de la LOSU es porque, tras insistir y reiterar durante todas las reuniones a los distintos Ministerios que era una ley de imposible cumplimiento, que no lo podíamos materializar, la nueva ministra de Universidades y Ciencia e Investigación ha demorado la aplicación de la LOSU en cuatro años. O sea, es un reconocimiento completo por parte de la nueva ministra de decir que esta ley, que salió sin el respaldo de las Comunidades Autónomas, en contra de todos los rectores, en contra de la CRUE, era de imposible cumplimiento. Cuando se ha puesto y ha visto la imposibilidad, eso se va a demorar en cuatro años, y eso pone de manifiesto que lo que decíamos y dijimos de que era imposible, que no tenía el apoyo, que no tenía el consenso, la ministra del Gobierno de Sánchez ha reconocido que lo tiene que demorar. Por tanto, no hay presupuesto de la LOSU en este presupuesto por parte del Gobierno de Castilla y León porque no se aplica para este curso.

Y hablando también de universidades, estos presupuestos ponen de manifiesto la apuesta que hacemos por la investigación, porque, sí señorías, de dos mil veintitrés, 34 millones, a dos mil veinticuatro, 37,7 millones de euros. Una investigación que queremos que los jóvenes tengan posibilidad de invertir y de investigar en nuestras universidades y en nuestro tejido de investigación, desde la contratación de técnicos de apoyo -he dicho en mi intervención las convocatorias- hasta la contratación de



predoctorales, hasta la contratación de postdoctorales y hasta una nueva línea de los grupos de investigación reconocido con 1,2 millones de euros. Todo eso, teniendo en cuenta también la investigación en los planes de transferencia de conocimiento o en los planes que tenemos complementarios.

Nuestra apuesta por la investigación y por la ciencia, y por la apuesta por investigación en ciencia, en ciencia aplicada, afecta tanto a la parte de ciencia pura como a la parte de humanidades porque se han presentado proyectos de todo y cada una de las características.

Respecto a aspectos de... pasando ya de la universidad, aspectos de la no universitaria, sí reconocer que hemos hecho una fuerte compromiso con la educación, desde el ámbito de la universidad... de la educación pública como de la educación concertada, pero seguimos manteniendo ese equilibrio entre la educación pública y la educación concertada. No es cierto que se priorice o que haya más prevalencia hacia una educación frente a otra educación. Los 350.000 alumnos que tenemos en el sistema educativo público, público y sostenido con fondos públicos, 100.000 están en la educación concertada, merecen y tienen el mismo derecho a tener los profesores de calidad y los gastos de calidad. Del 1.761 millones, que es el presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos, 1.454 es de Capítulo 1 y 307 es de... del ámbito del Capítulo 4.º de la concertada. O sea, el 82 % es educación pública y el 17 % es educación concertada. Porque aquí está atendida todas y cada una de las necesidades del servicio público educativo, ya sea público, ya sea concertado.

Y me hace gracia que sean ustedes, en este caso el Partido Socialista, que se pongan la bandera de criticar la educación concertada, cuando luego hijos de ministros, incluso hablando del propio presidente del Gobierno, estudian en universidades privadas y hacen másteres en universidades privadas. ¿Qué pasa, que no quieren para ustedes... quieren para ustedes lo que no quieren para otros? O sea, pretendemos defender la libertad de elección de las familias y de los centros para todos y cada uno, o sea, se respeta, se entiende, pero que no lo critiquen cuando luego ustedes mismos lo que hacen es todo lo contrario. O sea, decir... actúan de forma muy diferente a como predicán. O sea, una falta de coherencia absoluta en este tema, como en otro de los temas cuando hablaremos también de... el Plan de Relevo Plus. Una apuesta importante que hacemos desde el Gobierno Autonómico por la equidad del sistema educativo. Concretamente son 16 millones de euros los que hacemos para pasar de IPREM de 2,5 a 2,82 que tenemos actualmente en... en nuestra línea. Queremos que todas las familias que sí lo necesitan tengan libros de texto gratis, pero no para todo el mundo que esté escolarizado, sino para aquellos que lo necesiten. Eso es la equidad del sistema educativo. Y seguiremos defendiendo esa equidad del sistema educativo, y ahí vuelvo a decir otra vez y pedir coherencia a ciertos partidos cuando están criticando que hay eliminación de un impuesto porque favorece a los ricos, pero luego el "libros gratis" es para todos.

Por tanto, esto es un presupuesto que es coherente, que es equilibrado y que mantiene los principios fundamentales de la educación como es la calidad, la equidad y la igualdad. Sé que es un principio que... no está muy compatible con el Partido Socialista últimamente, pero que desde el Partido Popular y desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León y desde el Gobierno que actualmente represento estamos muy por la igualdad entre todos los alumnos y entre todos los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.





Esto como con carácter general que prácticamente todos los portavoces me han... me han ido -digamos- interpellando en la explicación. Sí que voy a... a entrar a algún detalle de alguno de los portavoces porque solamente ese portavoz ha hablado de esa cuestión.

Respecto al Grupo Mixto, comentaba el tema de los seminarios diocesanos, porque el resto de los otros aspectos yo creo que sí que le... le he respondido. El tema de los seminarios diocesanos es fruto de un acuerdo que tenemos desde... el Estado español con la Santa Sede. Es un acuerdo... que nos gusta cumplir los acuerdos, nos gusta cumplir las leyes, nos gusta cumplir los tratados internacionales, y precisamente por eso, tenemos la obligación de cuando hay alumnos escolarizados en seminarios, tenemos la obligación de financiarlos. En este caso, hay 554 alumnos en seminarios diocesanos, en 19 seminarios diocesanos, y lo que hacemos es financiar año a año la escolarización de esos alumnos, con un sistema de financiación que no tiene nada que ver con el concierto y que se financia por unidad escolar. Y en esa unidad escolar se financia tanto el profesorado como los gastos de funcionamiento. Por tanto, cuando se compara financiación de seminario con financiación de un centro, pues son comparar criterios que no son homogéneos, porque en un centro son los... están los gastos de funcionamiento, no está el personal, aquí está el gasto de personal y gasto de funcionamiento.

Por tanto, es algo que mientras esté el acuerdo con la Santa Sede, porque somos un Estado aconfesional, y, por tanto, igual que defendemos la... este tipo de formación, defendemos la formación en otro tipo de religiones en los centros públicos, pues tenemos que cumplir el concordato con la Santa Sede y así lo seguiremos haciendo.

Respecto al portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, hablaba ya de aspectos más concretos de nuestra provincia, evidentemente, pues porque ahí está no como UPL sino como Soria ¡Ya! -he deducido-, centrándonos exclusivamente a Soria, Soria, porque de... de León pues no he visto ninguna... ninguna actuación ni ningún planteamiento. Hay que decir que desde la Junta de Castilla y León el compromiso con Soria se ha quedado palpable tanto en estos presupuestos como en los presupuestos que seguimos ejecutando. En la inversión del Capítulo 6 de los anteriores presupuestos, la ejecución llegó a casi el 70 %. Cuando se deja de ejecutar en el Capítulo 6 no es porque no haya intención de ejecución desde la Junta de Castilla y León, sino porque las empresas, que -como saben- es una parte importante evitar en el desarrollo de las obras y de las infraestructuras, no acometen los plazos, o no acometen las previsiones o nos dejan abandonadas las obras, abandonan las obras. Eso yo creo que es una realidad que no tenemos que obviar porque existe esa realidad. Igual que cuando decimos que tenemos el compromiso de hacer un centro y depende de la actuación municipal, porque el suelo es municipal y necesitamos licencia, necesitamos autorizaciones, que también se demoran en el tiempo. Pero el compromiso con Soria -vuelvo a decir- es total. O sea, aquí no engañamos a nadie. Usted utilizaba la palabra "engañar a la población", que es un concepto muy feo, y que quiero poner de manifiesto que aquí engañar, a nadie, cuando hemos sido siempre muy serios y muy coherentes con lo que decimos en la provincia de Soria y en todas las provincias.

Seguiremos con el compromiso del Pico Frentes, que como habrá visto en los presupuestos hay 5.000.000 de euros. Obras que van bien. Hay cierto retraso por



parte de algún material de la obra, pero va bien. Seguiremos con el compromiso de IES La Merced, seguiremos con el compromiso de los centros y de la Formación Profesional que tenemos implantada en Soria.

Dijimos el compromiso que teníamos que implantar el ciclo de emergencias civiles y protección civil -usted es consciente porque... porque lo dijimos en reiteradas ocasiones-, y ya es una realidad. Es una realidad este curso, que solamente tenemos dos ciclos en toda la Comunidad, que saben que es el de Salamanca y saben que es el de Soria. Dijimos que... que implantábamos en Arcos de Jalón una reconfiguración del grado porque no tenía alumnos en ese ciclo, y lo estamos haciendo. Dijimos que seguíamos apostando por la formación en San Esteban de Gormaz con vitivinicultura, un ciclo que empezó mal, pero actualmente tiene alumnos, y ahí seguimos apostando por la Formación Profesional. Seguimos apostando por la reforma de los centros. Seguimos apostando por la... 0-3 años, que en nuestra provincia actualmente tenemos ya 800 alumnos matriculados.

Por tanto, tenemos un compromiso claro y firme con la provincia, con todas y cada una de las provincias, pero concretamente en la provincia de Soria, que es de lo que usted me esté... usted interpelando, claro, firme. Y, salvo alguna situación extraña de las empresas, nuestro objetivo es presupuestarlo, que sea un compromiso político de materializarlo y ejecutarlo. Si no hay compromiso presupuestario, difícilmente se puede ejecutar. Entonces, el compromiso político parte de los Presupuestos, que no dejan de ser el instrumento político que tenemos para desarrollar y materializar todas y cada una de las actuaciones.

Respecto ya... cosas concretas de Partido Socialista, voy a hablar de cuatro... de dos cosas que sí que se han planteado con carácter general, que son los gastos de funcionamiento y de la partida de... de las altas o bajas en los alumnos de la Formación Profesional.

De los gastos de funcionamiento, yo creo que ya lo hemos reiterado hasta la saciedad en todas y cada una de las intervenciones. Concretamente, el Capítulo 4 de la Dirección General de Centros e Infraestructuras crece 1,1 %. O sea, que no hay ninguna bajada en global de gastos de funcionamiento. Para este año está presupuestado en gastos de funcionamiento, que va directamente a los centros sin partidas de la Consejería (que hace la Consejería), 38 millones. En el veintitrés fueron 32 y en el veintiuno fueron 30. O sea, con lo cual, puede ver la evolución de 30 a 31, cerca de 32, y 38, el compromiso con los gastos de funcionamiento de los centros. Y ha habido una transferencia, realizada en febrero, para todos los centros, para gastos de dos mil veinticuatro, de 24 millones de euros. Concretamente, en la provincia de Soria, de 1,2 millones de euros, Segovia, 1,7, cada uno en proporción de los centros que tiene y lo que tienen que atender.

Por tanto, el compromiso de la Junta de Castilla y León con nuestros centros educativos, con los centros públicos, se ve en estas cifras y en estos presupuestos, y lo estamos materializando. No se ha dejado de... de pagar ninguna factura de dos mil veintitrés, no se ha dejado de gestionar nada relacionado con el dos mil veintitrés y actualmente estamos en el dos mil veinticuatro, ya con una transferencia de enero a junio, o sea, 6 meses, de 24,4 millones de euros. Ya lo tienen los centros en sus cuentas. Y vimos en dos mil veintitrés también las cuentas que tenían los centros. Por tanto, pleno compromiso con la educación pública en esos gastos de funcionamiento.



Hablamos también de la cotización de la Seguridad Social de los alumnos de FP. Aquí volvemos a plantear nuevamente la crítica que hemos hecho todas y cada una de las Comunidades Autónomas, de todos los colores políticos, con cómo se ha materializado y gestionado la cotización de las altas de los alumnos de Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial. Son alumnos que se están formando, o sea, que necesitan esa formación para tener el título. No son unos alumnos de prácticas, becarios al uso. Aquí necesitan esa formación para su titulación.

Hay que estar dado de altas en la Seguridad Social, algo que la ley orgánica establecía que podía ser de la empresa o del propio centro. No hablaba de que eran las Administraciones educativas las que teníamos que hacerlo. Empresa o centro. Cuando vimos la imposibilidad y el lío y la tensión que generaba en los centros la... el alta en la Seguridad Social, fue una decisión política de asumirlo desde la Junta de Castilla y León. Esa decisión es que son... somos nosotros, la Consejería, los que damos de alta a los alumnos, ya no los centros, ya no las empresas, porque las empresas se negaban a dar de alta, y lo que no queríamos es perjudicar a 44.000 alumnos que tenemos de FP que no titularan.

¿Eso qué ha conllevado? Contratar personal -sí, señor Pablos-, contratar personal, y que suponen un gasto presupuestario de, en este año, lo que llevamos, que hemos dado de alta ya a 12.000 personas, de 800.000 euros, y en el año, lo correspondiente, el millón trescientos. Porque hemos tenido que contratar 17 personas para hacer esa gestión, que le hemos dicho al Ministerio que, si ellos la han legislado, que nos han impuesto esa obligación, ya está bien del "yo invito y tú pagas", al que está acostumbrado el Gobierno de España en todas y cada una de las actuaciones que está haciendo en materia educativa. Que cuando yo... "tú invitas y tú paga" y no lo... no lo paga, paraliza como la LOSU. Pero, en este caso, como era ya un... una incompromiso que había cogido el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al margen de la educación, eso también es cierto, al margen de la educación, que tú hablas con Educación y es que viene impuesto por otro Ministerio. Entre como que tampoco se hablan entre ellos, pues claro, el... los pagan, los centros educativos.

¿Qué hicimos la Junta de Castilla y León? Asumirlo. Ya lo hemos asumido, hemos contratado a 17 personas, hemos dado de alta la parte proporcional. ¿Qué ha dicho el Ministerio? Que, durante un año, un curso, ese 0,5 % que tienen que cotizar, no lo asume Educación. ¿Un año? Esto, ¿qué pasa, que ya al siguiente año ya dejamos de cotizar? O sea, ¿ya no se cotiza? O sea, entonces, seamos serios, somos muy rigurosos con el sistema educativo, y cuando decimos lo que nos cuesta, es por lo que nos cuesta, y veníamos a hablar de presupuestos y era necesario exponer que es lo que nos costaba en el impacto presupuestario eso... ese alta de la Seguridad Social. Eso al lío... al margen de los líos que está generando y de rechazo de alumnos, porque no sé si sabe, señor Pablos, que, con la norma actual, si un alumno tiene una prestación, se niega a que se le dé de alta en la Seguridad Social, porque tiene miedo de que pierda esa prestación, tiene miedo que se pierda esta prestación. ¿Por qué? Porque Seguridad Social no ha aclarado qué pasa con un alumno que está formándose, que tiene una prestación y si se da de alta... con lo cual, están renunciando a titular. Y el compromiso que tenemos desde la Junta de Castilla y León es que cada alumno titule y que se mejore la FP.



¿Qué quiero decir con esto? Que va a ser un... un rechazo, o sea, un punto y aparte en el... en el crecimiento que estábamos teniendo de la Formación Profesional a lo que se va producir ahora. No se ha tenido en cuenta el impacto que esto genera en los alumnos. ¡Que son alumnos, que tienen que titular!

Yo, en su momento, preguntamos al Ministerio de Educación qué pasaba si había problemas con la titulación. Pues nos... nada, pues legislan y como -como digo, lo he dicho en muchas ocasiones- el papel lo aguanta todo, cuando luego vas a materializarlo es cuando tienes ese tipo de problemas. Es una... un problema. Se lo hemos dicho al Ministerio por activa y por pasiva. No solamente -vuelvo a decir- ciertas Comunidades Autónomas, o sea, todas las Comunidades Autónomas. Igual que con la LOSU fue unánime, con el tema de la Formación Profesional también, salvo una Comunidad, somos unánimes, que nos dieran un aplazamiento, que nos explicaran cómo se tenía que hacer con la Seguridad Social. Hemos empezado el curso con las cotizaciones y no había criterios claros por parte del Ministerio de Seguridad Social y Transición... la parte migratoria.

Por tanto, aquí hay que decir que no mentimos, que nos impacta en el presupuesto esto, que hay que contratar personas, que les hemos tenido que formar y que les hemos tenido que tramitar, y, por eso, nos impacta en 3,4 millones en el presupuesto durante todo el curso (este dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco).

Por tanto, ahí, si tiene usted mano con el Ministerio de Educación y le importa un poco la educación y la Formación Profesional, exija también -como ha hecho la Ministra de Ciencia y de Universidades- un aplazamiento, una demora, o sea, y vean un poco el interés y el impacto que eso conlleva para el sistema educativo.

Hablaba usted también de las becas. El compromiso con la equidad, vuelvo a decir que es una de nuestros principios también. En las becas, contando la parte universitaria y no universitaria, tenemos prácticamente 9,4 millones de euros. Hemos crecido sustancialmente, casi 1,4 millones de euros, en becas. Hemos generado mejoras también en el transporte alumnos del... del ámbito rural para estudiar Bachillerato. Tenemos becas de Formación Profesional, tenemos becas universitarias; y faltaría que la única competencia exclusiva que tiene el Estado en Educación, que es las becas -competencia exclusiva, señor Pablos, o sea, la única, esa sí que no está transferida, becas-, no ejerciera esas competencias y no impactara en su Presupuesto en las becas, porque las Comunidades Autónomas podemos solamente complementar las becas que haga el Estado. Complementar con tramos, complementar en la parte de mejora y aprovechamiento, pero la competencia de becas es exclusiva. Ahí, pues es el Estado lo que quiera invertir e incorporar, que yo creo que es la parte que... del Presupuesto que tiene única y exclusivamente en materia educativa, porque el resto está transferido y, cuando gestiona en materia de coordinación, lo único que hace es complicar y empeorar el sistema educativo de Castilla y León.

Hablaba usted también de... el Centro del Cáncer: el Centro del Cáncer, centro de investigación que para la Junta de Castilla y León es un centro emblemático, seguiremos apoyándole desde la Consejería de Educación y desde la Consejería de Sanidad en todo lo que necesite. En este presupuesto van 100.000 euros para gastos, pero que no se olvide que tenemos también y recientemente se ha concedido una línea de investigación donde están contratados actualmente 11 predoctorales



con una línea de 2,7 millones de euros, que ya pueden también incorporar gastos a ese proyecto, y, en breve, se resolverá la línea de Escalera de Excelencia, que tendrá otro millón de euros para poder hacer investigación y para imputar gastos de esos proyectos a... de gastos a la convocatoria.

Por tanto, entre una cosa y otra, van a recibir casi cerca de 5.000.000 de euros entre la parte de la sanidad, la parte de educación y entre los 100.000 euros entre las distintas líneas de investigación que vamos a otorgar al Centro de Investigación del Cáncer. Por tanto, el compromiso ahí es firme e ineludible. En las reuniones que hemos tenido con ellos son conscientes de que eso va a ir, y que ya saben... son conscientes también de la... la línea de la unidad de... de la Escalera de la Excelencia.

Hablaba usted también de la Formación Profesional, de la apuesta que tenemos por la Formación Profesional en el mundo rural y en el compromiso que... que asumimos y que le estamos materializando de ir implantando nuevos centros de Formación Profesional integrados. Reconocía que ya tenemos el de Arenas de San Pedro. Sabe que somos la Comunidad Autónoma que más centros integrados tenemos; tenemos 37 centros integrados. Sí, más... con nuestra proporción de población, 37 centros integrados. Y el de Benavente, estamos abordando el... los espacios para poner la posibilidad de hacer un centro integrado en Benavente. Eso estamos analizando, los espacios, para hacerlo realidad.

Igual que cuando en la anterior presentación de presupuestos dijimos que en Arenas estábamos avanzando, y cuando ya esta avanza se pone en marcha, pues en Benavente también. Somos serios y rigurosos en la implantación de nuevos centros integrados de Formación Profesional, porque, evidentemente, es un dar una formación también de calidad. Queremos que nuestros egresados de la FP sigan teniendo también la calidad que tienen la parte... de la parte de la Administración... de la educación general, y, por tanto, somos muy conscientes del esfuerzo que hacemos, y de, cuando implantamos algo, hay que hacerlo con calidad y con seguridad.

Hablaba usted de... de ciertas obras, de cómo van las obras. Ha hecho una... una elenco de obras de... de obras de construcción de institutos y de centros. Muchos de ellos ya se han terminado, otros están en vías de... de desarrollo. Y estaría encantada de profundizar, pues, cualquiera de las líneas o de las actuaciones y de los centros que me ha... me ha anunciado. Son muchos los que ha anunciado. Evidentemente, tenemos 50 millones en obra nueva y 42 millones en obras de reforma, mejora y sustitución. Es un impacto presupuestario importante para avanzar en esas obras. Y cuando no se avanzan -vuelvo a decir, como comentaba con el portavoz de UPL-Soria ¡Ya!-, que son por parte de las empresas cuando abandonan las obras. Por ejemplo, en Adaja, tenemos previsto finalizar en el dos mil veinticinco; en el Centro Integrado de FP, en el veinticuatro; Villaquilambre, estamos pendiente de la licencia de obra; Aldeatejada, creemos en dos mil veinticuatro; el IES Juana Pimentel, está terminada ya; María de Molina, está terminado ya. Por tanto, ahí seguimos con nuestras obras y con nuestro planteamiento en obras de... de ejecución.

Y hablaba también de reparto de los fondos europeos, que hemos tenido que devolver una parte de los fondos europeos por imposibilidad de cumplimiento y de materialización. Y es cierto, es una pregunta que usted hizo a la Consejería, y le hemos respondido estableciendo y explicando cada uno de los epígrafes en los que habíamos ejecutado, habíamos convocado y no se había ejecutado.



Mire, y ahí, con el gasto... con los fondos MRR, vuelvo a poner de manifiesto que esa devolución nos vuelve a dar la razón en cuando decíamos reiteradamente al Ministerio de... de Educación que los objetos y el concepto que nos mandaba para ejecutar era de imposible cumplimiento.

Le dijimos al Ministerio –no solamente Castilla y León, porque esa situación... usted puede mirar el resto de Comunidades Autónomas y está incluso peor que nuestra Comunidad Autónoma–, dijimos que era imposible la ejecución en acreditaciones de competencias porque daban más fondos que toda la gente que había que acreditar. Dijimos que en la formación de ciclos de FP bilingüe no teníamos tampoco alumnos que se apuntaran a hacer Formación Profesional bilingüe. Dijimos que en la formación a empresas para FP Dual dependíamos que de las empresas participaran en Formación Dual. Se lo hemos dicho a la ministra y al secretario de Estado y a todas las... cargos que nos han querido escuchar, en todas y cada una de las Conferencias Sectoriales. En febrero de dos mil veintitrés, se lo mandamos por carta a la ministra diciendo que esos fondos sería bueno que se reconfiguraran en otras líneas para poder ejecutarlo. Pues nos... me respondió la callada por respuesta. Seguimos insistiendo que, cuando tú determinas unos objetivos de... de fondos sin contar con las Comunidades Autónomas, que son las que tenemos que ejecutar, te encuentras estas situaciones. Yo no sé si lo que querían es hacer caja con los fondos que vienen para Educación; o sea, poniéndonos en... en conceptos que son de imposible materialización y de ejecución, luego haces caja y lo utilizas a otros fondos, porque no encuentro otra explicación.

Si tenemos que acreditar y nos dan para acreditar a... a personas en... en formación no formal 23 millones, que tendremos que acreditar a 15.000 o 20.000 personas, no tenemos tantas personas que se apunten a acreditar. Hemos hecho convocatoria abierta y permanente, o sea, la puerta está abierta para que toda la... las personas que quieran acreditarse se acrediten. Hemos contado con Cámaras de Comercio, con asociaciones de empresarios, con todo el sector y tejido empresarial, con organizaciones sindicales, o sea, con todo el elenco que podemos contar para que ayuden a esa línea de financiación. Pues ahí sigue, ahí sigue la línea y ahí sigue.

Yo no sé si parece que lo hacen para que luego ustedes pregunten cómo está ejecutado y nosotros contemos que no se ha ejecutado, y ya es un círculo que es imposible de cerrar. Pero le vuelvo a asegurar que si vuelve a tener usted y tiene contacto, tiene mano con el Ministerio, que reconfiguren y que esos fondos que vienen para Educación se destinen a Educación, porque al final si se destinan para lo que quiere el Ministerio que sean, cuando ya le hemos dicho que no se puede, que... que no depende de nosotros, que depende que la gente se apunte y que sea la gestión... me refiero, los requisitos no sean tan rígidos como nos lo pone el Ministerio, pues pasa lo que pasa: que hay que devolver el dinero.

Por tanto, yo creo que es una explicación que ha merecido la pena decirlo también aquí en sede parlamentaria, porque quizá no tenemos otras ocasiones cuando se explica por qué los fondos hay que devolverlos, y yo creo que es bueno que se conozcan y lo conozcan sus señorías. Que no se trata de querer devolver. Ojalá no pudiéramos que devolver. Ojalá nos haga caso el Ministerio en alguna de las ocasiones. Ojalá el Ministerio de... de Educación se esté comportando como el Ministerio de Universidades, que, cuando ha llegado la nueva ministra, ha visto el problema que



implicaba la LOSU, se ha reunido con la CRUE, se ha reunido con rectores, se ha reunido con las Comunidades Autónomas, y ha dicho: vamos a paralizarlo durante cuatro años a ver... -que también es cierto, cuatro años es la legislatura que está la ministra, en principio- vamos a ver si nos ponemos de acuerdo y vemos cómo se aplica la LOSU. O sea, entonces, que escuchen, que escuchen.

No se trata de que estén en Madrid viendo cómo lo regulo y luego tenemos el problema de la FP. Tenemos el problema de los fondos... de los fondos de Educación, tenemos el problema de la digitalización, tenemos el problema... o sea, norma que sacan, normas que complican la gestión de por parte de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, sí que me gustaría que, entre todos, y dado que estoy segura que lo que nos anima a todos es mejorar el sistema educativo de nuestra Comunidad, mejorar la calidad del sistema, mejorar esos índices de fracaso escolar que tienen otras Comunidades Autónomas, y que, por otro lado, Castilla y León ha dicho al Ministerio que sería bueno abrir un debate y una reunión para abordar cómo se puede mejorar el sistema educativo de toda España. Todas esas cosas se abordarían, porque estoy segura que el objetivo es mejorar el sistema educativo de nuestra Comunidad. Eso es por lo... por lo menos lo que nos mueve a la Junta de Castilla y León, como lo que nos mueve a la Consejería de Educación, al equipo que me acompaña, a todos y cada uno de los funcionarios que están todos los días mejorando el sistema educativo, a todos y cada uno de los directores provinciales y personas que trabajan en la educación, a todos y cada uno de los directores de los centros y el equipo de... de Educación.

Y, en ese sentido, vuelvo a... a terminar esta primera intervención -estoy segura que me he dejado alguna de las cuestiones; en mi segunda intervención intentaré responderles-, pero vuelvo a terminar conforme terminé mi primera intervención en la comparecencia: mano tendida, es bueno construir entre todos el sistema educativo; es bueno que hagamos propuestas; es muy importante estos debates porque ponen de manifiesto y podemos... nos podemos explicar por qué se hacen las cosas. Y entre todos estoy segura que seguiremos avanzando en el sistema educativo de Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Abrimos un turno de réplica. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, en los años que le conozco, usted va mejorando y adquiriendo algunas capacidades de "carrierismo" -ya sabe que para mí es un piropo-, que hoy ha ejercido aquí. Empecemos por el principio.

Mire, los resultados PISA son buenos, es indiscutible. Lo mismo que es indiscutible que desde dos mil quince han bajado. Ha subido un punto este año en uno, ha bajado un punto en otro, pero en general la tendencia, como el conjunto del país, es la de bajar.



Pero he de decirle una cosa –mire, le voy a reconocer otra cosa que no la he reconocido en la primera intervención–: casi de las cosas que más orgulloso estoy yo de los resultados de PISA en esta Comunidad es el excelente resultado que tienen los hijos de inmigrantes en esta Comunidad, lo cual es un orgullo para nosotros. Mucho más para quienes creemos que gran parte de la solución a uno de los problemas fundamentales de esta Comunidad pasa por nuestra capacidad de integración y asimilación de quienes vienen aquí buscando un nuevo futuro, y no por su insulto, su descalificación o su estigmatización, como sistemáticamente hace su socio de Gobierno. Y yo creo que esto hay que reconocerlo.

Pero el otro ejercicio de “carrierismo” mítico que ha hecho es con el presupuesto destinado a la investigación en la universidad, porque yo, que precipitadamente me he hecho cargo de esta comparecencia por la baja del representante de Podemos, esta mañana me he dedicado a mirarme todas las transferencias de capital y todas las transferencias corrientes y los capítulos de investigación. Y uno, si va sumando, pues lo que se quita en el Subconcepto 74011, 74014, 74332 (todo esto es investigación), 74327 y 74414, pues esto viene a sumar –así, a vuela pluma, sin ir al... al euro– 9,2 millones menos. Y luego ustedes suben 5,5 en otras, y eso es un clásico del “¿dónde está la bolita?” del consejero portavoz y consejero de Economía.

Oiga, mire, la realidad es que las sumas y las restas dan lo que dan, y que, en una situación como esta, en la que el presupuesto no crece y ustedes tienen que hacer frente a otros gastos, ustedes toman sus decisiones, y... y intentan, bueno, pues que esto parezca lo que no es. Y, por tanto, la realidad, las sumas, salvo que –oiga– usted me demuestre otra cosa, y yo siempre estoy dispuesto a... a reconocer a ese respecto que me he equivocado, la realidad es la que es.

Sobre el asunto de los seminarios, era... era una reflexión, ¿eh?, no era una propuesta de enmienda, era una reflexión política. Y yo, como usted, soy muy partidario del cumplimiento de la ley –usted lo sabe bien–, y en un día como hoy quizás es más importante que nunca señalarlo. Y la ley hay que cumplirla en Cataluña, en Arroyo y en Olmedo, en todos los sitios. La ley hay que cumplirla en Cataluña, en Arroyo y en Olmedo, y naturalmente aquí también. Por eso... con eso no vamos a entrar nunca en discusión usted y yo.

Por lo demás, felicitarle nuevamente por su comparecencia. Decirle que nosotros seguiremos también atentos –sabe que lo hemos estado todos estos años– a que todos los programas de ayudas, el Releo especialmente, lleguen a... a aquellos que más lo necesitan.

He de reconocerle también –se lo digo aquí– su esfuerzo, especialmente en el asunto del Releo, en los hijos de inmigrantes. Sabe que tuvimos... había unos problemas y unas, en fin, desconexiones que nosotros hemos señalado siempre, pero también tengo que decirlo: cuando usted lo arregla, oiga, ¡qué bien hecho está! Y que espero que esto siga por este camino. Nada más y muchas gracias, consejera.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En turno de réplica, tiene la palabra, en el Grupo Parlamentario UPL–Soria ¡Ya!, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo de cinco minutos.



**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, quisiera aprovechar esta segunda intervención para rebatir pues el argumento que el señor Mañueco hizo el día de la presentación de los Presupuestos, sobre los 200 millones de gastos de mantener las escuelas de 3 o 4 alumnos en el medio rural. Es significativa esta mención. Y el presidente de la Junta de Castilla y León considera que es un gasto mantener estas escuelas y hoy lo quiero... le quiero corregir. No es un gasto, señora consejera -usted lo sabe bien-, es cuando menos una inversión, y, además, una obligación de su Gobierno llevar los servicios públicos ahí donde viven los ciudadanos. ¿O es más razonable que hagan viajes de 50 o 60 minutos en autobús hasta llegar a la escuela? ¿O que tengan que desplazarse... separarse de los padres e irse durante una semana a la escuela-hogar? Pues no sé, no... no les entiendo por este lado. Nos dicen que tienen ese compromiso y luego, por otro lado, no lo tienen.

Apuestan por la escuela rural, pero no lo ve... pero lo ven un gasto esforzado. Y a este respecto, me gustaría volver a recordarle los servicios que ustedes prestan y los que dan la espalda al mundo rural. Nos lo ha... nos lo ha mencionado... nos lo ha mencionado usted, señora consejera. Y le estoy hablando de la gratuidad del ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, medida estrella para conciliar la vida laboral y familiar y para fomentar la natalidad. Pero que dejan de lado, pues como digo, al mundo rural, señora consejera. Les piden acceder al transporte... les impiden acceder al transporte escolar... escolar, lo que limita el derecho al acceso a los servicios en igualdad en el acceso a los servicios que presta la Junta.

Por eso, me hizo mucha gracia ver el otro día en la plaza Mariano Granados, en la caravana por la igualdad de su partido, que estuvieron ahí. Igualdad, le pregunto: ¿en qué? ¿En el acceso a los servicios en el mundo rural, en infraestructuras? ¿En el acceso a los servicios sanitarios, en conectividad? Llevan ustedes 37 años en esta... gobernando esta Comunidad y, pues bueno, llevan negándonos 37 años -como digo- la igualdad a los sorianos. De verdad, señora consejera, y encima pues presumen de luchar por la igualdad. Son, por lo menos, incorregibles, señora Lucas.

También quisiera hacer referencia -y ya lo hice el año pasado- a un compromiso largamente anunciado por usted, largamente anunciado, y que nunca pues se ha puesto en marcha, como estoy hablando pues de las obras prometidas en varias ocasiones de la construcción del nuevo edificio de la escuela oficial de idiomas. Un compromiso que, pues una vez más y año tras año, pues se ha ido postergando. No... no tenemos ninguna constancia de ello, y del cual pues no existe constancia en este proyecto -como le digo-.

Un proyecto que ustedes pues se han negado a apoyar a través de iniciativas que trajimos a esta Comisión de Educación, pero que ustedes, a través de sus promesas electorales, sí que llevan anunciándolo tiempo, porque llevan anunciando esta construcción más de 15 años. Desde el año dos mil siete, cuando incluso se cedió una parcela por... de carácter gratuito, por parte del Ayuntamiento de Soria para iniciar estas obras. Y que, aunque nunca pues se ha realizado, además se reiteró su compromiso a esta construcción posteriormente, por ejemplo, en el año dos mil diez, por parte del entonces consejero de Educación, el señor Juan José Mateos, quien pronosticó pues que estarían finalizadas en dos mil doce.



Así que la realidad es que a día de hoy ya ni siquiera se contempla su ejecución. Lo cual no deja de ser pues decepcionante, señora consejera, 17 años esperando y ahora encima no es... pues no... no es que decidan seguir retrasándola, sino que ya ni siquiera pues la reflejan en los presupuestos. Por eso, pues le digo que me dé explicaciones sobre este proyecto fallido, que quisiera saber por qué ha desaparecido de estos presupuestos de dos mil veinticuatro.

Y ya, para terminar, bueno, pues mano tendida –como dice usted–, sí. Nuestra formación, encantados de esa mano tendida, pero se nos antoja un poco complicado cuando, sistemáticamente, Comisión tras Comisión, en esta misma Comisión, pues se nos va... se nos va negando todo. Así que, bueno, mano tendida, efectivamente, pero creo que también tienen que aportar ustedes algo. Así que nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña Ana Rosa Hernando Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. La verdad que poco más que añadir. Voy a ser bastante breve porque creo que nos ha presentado la señora consejera una comparecencia, un informe muy muy bien detallado de todo lo que son los presupuestos.

Como veo que a alguno le sigue obsesionando Vox, le diré que... que no se esfuerce mucho más, señor Igea, que su matonismo parlamentario no le va a sacar de la irrelevancia.

Vamos a... voy a remarcar –sí, perdón, voy a seguir con lo mío, pero es que es... es tan insistente que es inevitable; perdona, señor presidente, perdona– qué importante es dar continuidad a esta gran labor, señora consejera, realizada, y por supuesto que no podemos permitir... no podemos permitirnos perder el talento que tienen ahora nuestros jóvenes gracias a esta buena educación que les estamos brindando en Castilla y León. No queremos que estos profesionales se vean obligados a abandonar nuestra región para poder encontrar y poder conseguir un empleo digno. Así que creo que vamos por buen camino. Creo que lo estamos consiguiendo y haciendo muy bien. Para ello necesitamos que nuestras universidades, por supuesto, sigan escalando en el *ranking* mundial como referentes académicos y... y en ello estamos. No podemos permitirnos tampoco la deslocalización del talento.

Y poco más. Creo que ya, pues eso, para concluir mi intervención, y en cuanto a los presupuestos presentados hoy aquí por la consejera, solo añadir que, desde nuestro grupo parlamentario, desde Vox, también pretendemos el cumplimiento en nuestra Comunidad, en toda plenitud, al igual que... que se está haciendo hasta ahora, el derecho constitucional a la educación, consagrado en el Artículo 27 de nuestra Carta Magna. Y que aspiramos al mayor porcentaje de ejecución de estos Presupuestos, los más altos de la historia en Castilla y León. Sin más, muchas gracias y buenas tardes.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene la palabra, en turno de réplica, en representación del Grupo Socialista, el procurador don Fernando Pablos Romo, por un tiempo de cinco minutos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Ocho consideraciones, señora Lucas. Primera. Se le ha olvidado decirnos, con el voto del PP en el Senado ayer y 70 millones de euros menos en el presupuesto, cómo considera que va a afectar a su Consejería. No estaría de más que en esta comparecencia, en su última intervención, nos lo dijera.

Segunda. Dice que no es verdad que se priorice la educación concertada sobre la pública. Es totalmente verdad. Porque usted ha hecho algunas consideraciones sobre la coherencia o no. Mire, yo no voy a hablar de cuestiones de dónde va cada uno de nuestros hijos, pero mire a esta bancada: hay una maestra de Educación Infantil, un profesor de Formación Profesional, dos profesores jubilados de instituto y dos profesores de universidad. Los seis impartimos docencia en centros públicos.

Respecto a si se prioriza o no: año dos mil veintitrés, presupuesto inicial de transferencias para centros concertados, 334 millones. ¿Sabe qué hicieron a lo largo del año? Los incrementaron en más de 23 millones de euros. Centros públicos, año dos mil veintitrés, Dirección General de Recursos Humanos. ¿Sabe cuánto detrayeron del presupuesto? Más de 17 millones de euros; 23 por encima a la enseñanza concertada, 17 redujeron en enseñanza pública el año pasado solo. Si eso no es priorizar, ustedes sabrán lo que están haciendo.

Dicen que cumplen sus compromisos. Pues mire, el que estableció el compromiso de duplicar las becas universitarias no fui yo, fue el señor Mañueco, y el año pasado bajaron y este año suben un 9 %. ¿En qué año van a conseguir duplicar las becas universitarias como comprometió el señor Mañueco? No estaría de más.

Cuarta cuestión. Plantea que no hay afección a la investigación en universidades porque hay algún proyecto que se concede. Mire, señora Lucas, usted y yo sabemos -y su equipo directivo- que, cuando se obliga a que tiene que haber un contrato con una empresa privada, están dejando de lado la ciencia básica, la mayor parte de la investigación en ciencias sociales y la mayor parte en humanidades. Y pasa aquí y en otras Comunidades Autónomas. Plantéenlo con convocatorias específicas. No nos parece mal que haga una convocatoria de ciencia aplicada, que la están haciendo, hagan una específica para ciencia básica y los que están dejando por fuera.

Releo Plus. Dice que los socialistas somos incoherentes porque criticamos que ahorran impuestos a los que más heredan -lo seguimos haciendo, nos parece una indecencia lo que están haciendo en ese caso, porque están perdiendo un montón de millones de euros todos los años a personas que no tienen ningún problema en el día a día-, y, sin embargo, planteamos que haya gratuidad de libros de texto. Señora Lucas, es sencillo: Artículo 27.1 de la Constitución, la educación básica es obligatoria y gratuita en España. Es lo que tenemos que plantear al respecto.

Cuarta cuestión. FP y cotización de las prácticas. Quinta, en este caso. Mire, yo no le he escrito su primera intervención. Quien ha dicho que pagaba las cotizaciones es usted. Léalo, si lo ha puesto ahí, 3,4 millones de euros para cotizaciones y para



gestión. Ahora nos dice que ya no es para cotizaciones, que es para gestión. Forma parte de sus competencias, ¿o qué quieren?, ¿que no ejecuten las competencias? Y mire, al respecto, dice: hay algunos estudiantes que no están haciéndolo porque tienen miedo. Pues quítenles el miedo porque es mentira, no van a perder ningún tipo de prestación. Quítenle usted el miedo, es su obligación, y dígales -como nosotros- que les vendrá muy bien después para la jubilación en su momento haber cotizado a la Seguridad Social. No es tan difícil plantear esto.

Sexta cuestión. Nos dice que no tiene, en este caso, realidad los... las cuestiones vinculadas a los gastos de funcionamiento que se reducen. Mire, si solo es saber ver los datos. Gastos de funcionamiento en los centros públicos: Educación Infantil y Primaria -es la partida 07.02.322A01.22900-, ha pasado de 4.000.000 a 2.800.000; Educación Secundaria -la misma, pero A02-, ha pasado de 13.800.000 a 9.700.000. Pregúntele si es verdad o mentira. Esa es la realidad de su presupuesto y eso es lo que nosotros le estamos diciendo, que mientras en uno se incrementa en los centros concertados, están detrayendo a los centros públicos.

Séptima cuestión. Ha hablado mucho de la LOSU, que le parece muy mal, muy mal, pero no nos ha dicho ningún artículo. Tiene tiempo libre, díganos e instrúyanos bien a la Comisión sobre qué artículo de la LOSU no le gusta y así lo sabremos todos, porque es importante, de la consejera.

Y acabo. Octava cuestión. La he escuchado con auténtica pasión decir que estaba muy contenta porque ha merecido la pena saber por qué devolvían el dinero, que nosotros le hemos... que he dicho estos días que era mala gestión. Y me ha dicho: la culpa la tiene el Gobierno por cómo ha repartido los fondos MRR. ¿Verdad que sí nos ha dicho eso, señora consejera? Los conceptos de los fondos MRR, los conceptos. Pues bien, me ha dicho... ha hecho bien en aclararlo otra vez para que sepa que no le han informado bien. Porque, mire, sí, señora Lucas, que le han engañado, que es que han devuelto del año dos mil diecinueve y dos mil veinte el programa de formación territorial Acredita, que no había fondos MRR, que han devuelto del programa del dos mil diecinueve, veinte y veintiuno, el programa de formación, que no había fondos MRR, y que han hecho lo mismo en la FP Dual en el diecinueve, veinte y veintiuno. ¿Cómo puede culpar al Gobierno de que no le hicieron bien los conceptos cuando han devuelto del diecinueve, veinte o veintiuno? Esa es la realidad de lo que ha pasado. En realidad, se puede enfadarse mucho o poco, pero aquí hemos venido a debatir y a contrastar cosas, y es bueno que la consejera traslade información a la Comisión que es veraz.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María del Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, presidente, de nuevo. Buenos días otra vez, señora consejera. Bueno, yo, en esta segunda intervención, seré breve, pero lo primero que quiero reiterar es el agradecimiento a usted, señora Lucas, y a los altos cargos de su Consejería que nos han acompañado esta mañana para ofrecernos esta importante



información sobre los puestos... los presupuestos de su Consejería para el año dos mil veinticuatro. Y también expresarle el apoyo de nuestro grupo parlamentario en la apuesta para que la educación de nuestra Comunidad sea el referente a todos los niveles.

Bueno, hemos escuchado aquí esta mañana que los presupuestos, bueno, pues que no se ajustan a lo que tendrían que ser. Y, bueno, yo lo que sí que quiero es reiterarle y lo que quiero manifestar es que, verdaderamente, lo que nosotros pensamos es que lo que afecta a la financiación de Castilla y León, verdaderamente, es la condonación de esa deuda de 15.000 millones de euros a Cataluña.

Pero bueno, en el... en el Partido Popular nos sentimos orgullosos del sistema educativo más avanzado de España y apoyamos la apuesta que se hace desde su Consejería para no bajar el nivel de excelencia, que supondría un empobrecimiento personal y social, que sabemos no es la postura de su Consejería. La visión de algunos grupos políticos que tienen de la educación -ya lo hemos podido observar esta mañana- dista mucho de la realidad que tenemos en Castilla y León, y prueba de ello es la apuesta por este presupuesto, que es el más alto de la historia de la Consejería, y repito, 2.736 millones, que van a permitir mantener esa vocación de liderazgo en la calidad, la equidad y la libertad de la que gozamos en el territorio.

En la primera intervención no pude abordar el importante esfuerzo que se recoge en estos presupuestos para la Fundación de Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que denota un importante respaldo a su actividad, con 10,27 millones para fomentar y coordinar y difundir las actividades de investigación científica y desarrollo de la innovación tecnológica, así como para el desarrollo de las enseñanzas artísticas, musicales y escénicas. Y también para la Agencia de la Calidad Universitaria, con un aumento del 10,05 %, que también va a suponer una apuesta importante por el desarrollo de estos aspectos que usted ya ha mencionado, que son la evaluación del profesorado, la evaluación de titulaciones, la evaluación de la investigación y las iniciativas de mejora de la calidad.

Pero bueno, voy concluyendo, no sin antes valorar, una vez más, esas cifras de este presupuesto, que apuestan por las inversiones, por los profesionales, por la universalización y gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, que refuerza los servicios complementarios, las becas universitarias o la adquisición de equipos informáticos. Y por supuesto, un presupuesto que cuida a las familias, con un importante incremento, que se refleja en ese aumento del 23 %, con respecto al año dos mil veintitrés. Y también quiero incidir en la Formación Profesional, la financiación de las universidades públicas, la implantación de las nuevas titulaciones y el refuerzo de la política de becas.

Con este presupuesto, se refleja ese incremento en todas las Direcciones Generales de la Consejería, mayor incremento en Universidades, en Centros e Infraestructuras, para Planificación y Equidad Educativa, para Recursos Humanos, para la Formación Profesional y Régimen Especial. En definitiva, un presupuesto equilibrado, ambicioso, objetivo y asentado en la calidad, la libertad y la equidad -como decía antes-, para afrontar esos desafíos de futuro que seguirán permitiendo a los castellanos y leoneses sentirse orgullosos de mantener e impulsar los mejores resultados de nuestros alumnos.



Y quiero concluir, no sin antes transmitir, señora consejera, que también algún grupo político aquí presente ha manifestado esta mañana que no aprobamos en la Comisión de Educación iniciativas que se presentan. Pero, señora Lucas, ¿cómo vamos a aprobar iniciativas que se presentan con propuestas basadas en leyes derogadas? Evidentemente, nuestro grupo parlamentario nunca pasará por ahí.

Quiero concluir haciendo alusión al compromiso del Gobierno de Castilla y León con los mejores servicios públicos. Un Presupuesto que destina 8 de cada 10 euros a políticas sociales, siendo los más inversores, porque -insisto- invertir en educación, en sanidad o en servicios sociales, que son las Consejerías que mayores presupuestos tienen, no es un gasto, sino una inversión.

Gracias a todo su equipo, al secretario general, a los directores generales que le acompañan y a usted por su comparecencia con este Proyecto de Presupuestos que nos ha expuesto esta mañana. Muchas gracias y muchos éxitos. Sus éxitos serán los del sistema educativo de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de dúplica, la consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Pues bien, para este turno de dúplica voy a comenzar por los últimos que han... que han intervenido. En este caso, agradecer a la portavoz del Partido Popular y también a la portavoz del partido Vox. La portavoz del Partido Popular, por el compromiso que se tiene con la educación desde el Partido Popular, con esa importancia de la calidad del sistema educativo, por esa importancia en la equidad y en la igualdad. Son tres principios que son básicos para la educación, por el cuidado de las familias, por el cuidado de esa libertad de elección de las familias, por la mejora en las infraestructuras, por la mejora del sistema educativo. Gracias, por tanto, al Partido Popular en ese apoyo a estos presupuestos, que vuelvo a decir que lo que pretenden es seguir avanzando en la senda de una mejor educación para el progreso de nuestra Comunidad Autónoma.

También a la portavoz del Grupo Vox, en ese compromiso que también tienen con la igualdad, con la equidad y con la calidad del sistema educativo. Hemos abordado que se apuesta por la digitalización, que se apuesta por la convivencia y que se apuesta por la calidad. Por tanto, muchas gracias por el apoyo a estas cuentas.

Respecto al portavoz del Grupo Mixto, volver a compartir con usted el cumplimiento de la ley, lo ha dicho en su segunda intervención. Vuelvo a insistirle yo en mi segunda intervención también. La ley es fundamental, es lo que nos permite mantener convivencia y lo que nos permite ser iguales, cuando la ley es igual para todos. Cuando la ley no es igual para todos estamos hablando de otra cuestión. Y yo creo que en materia educativa tenemos que ser muy respetuosos con el cumplimiento de las leyes, que es lo que nos hace que podamos avanzar y que demos oportunidades a todos en igualdad de condiciones.

Crece el presupuesto de la Consejería -comentaba el señor Igea que no crecía-, sí crece, el 4,6 %. La media es el 3,6 en... en gasto no financiero. Crece el 4,6. y en ese crecimiento de 4,6 crece la investigación. Sí, hay partidas que decaen y partidas



que suben. En el conjunto, son de 34 a 37,7 millones. Lo podrán ustedes ir viendo, ya le iré explicando las distintas convocatorias, porque yo creo que al final aquí usted dice una cosa, yo le estoy diciendo lo que hay, los 37,7. He hecho en mi intervención un elenco de todas y cada una de las convocatorias que, como va a estar colgado, se puede ver también cada una de las convocatorias, y al final, es decir, que la investigación sigue siendo una de las prioridades para este presupuesto en materia universitaria y seguiremos apoyando la investigación. Por tanto, aquí -vuelvo a decir-, o sea, no sabría cómo explicarle que son 37,7, porque sí que es cierto que hay partidas que bajan, pero hay otras partidas que suben, y en ese asunto de partidas es donde podemos hacer estas convocatorias.

Seguimos apostando por la integración, es una de las políticas. Cuando hablamos también de PISA, PISA no solamente evalúa la parte académica del sistema educativo, sino también la parte de la equidad, la parte de cómo nuestros alumnos inmigrantes tienen un... una competencia superior a los alumnos de otras Comunidades Autónomas. Por tanto, apostamos mucho por la integración, apostamos mucho por el conocimiento también de este alumnado. Y en el Programa de Releo, libros de texto, pues seguimos siendo cuidadosos también con esa materia, igual que seguimos apostando por la educación en el medio... en el medio rural.

Respecto al portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, pues volver a insistir en que el compromiso con el mundo rural nosotros lo manifestamos en todas y cada una de las actuaciones, no solamente con estos presupuestos, que puede ver también que apostamos por el mundo rural, sino también presentándonos a las elecciones allí en el mundo rural, porque entendemos que hay que atender también con distintos representantes lo que pidan y cada uno de los... de los ciudadanos. Por tanto, ahí, sí que le recomendaría que pensara usted si su partido apoya o no al mundo rural y viniera con otro tipo de declaraciones. Por tanto, apoyamos con 3 y 4 alumnos. Actualmente tenemos 41 centros de 3 y 4 alumnos. Cuando el presidente habló de los 200 millones, son 200 millones de inversión en educación para todos aquellos centros que la ratio mínima son 4 alumnos, no evidentemente para los de 3 y 4, que -como saben- son 41. O sea, es la apuesta que hacemos por el mundo rural: 200 millones para mantener los CRA, que -como sabe- son centros rurales agrupados que pueden estar desde 4 alumnos hasta 8, 10, 12. Por tanto, es un compromiso claro con el mundo rural.

Seguimos apostando al 0-3 en el mundo rural, 0-3... con centros de 0-3 en el mundo rural. Lo que ya... vuelvo a decir, yo creo que me lo... me lo formularon ustedes en una pregunta en el Pleno de las Cortes sobre el transporte escolar. Ahí puse de manifiesto, y vuelvo a insistir, que ante todo lo que pretendemos es la seguridad de los alumnos; que mientras no haya unos autobuses y medios de transporte donde cumplan esas medidas de seguridad, no vamos a poder ofertar nunca la... el transporte escolar a niños, alumnos de 0 a 3 años; que es una enseñanza no obligatoria; que ya les gustaría a otras Comunidades Autónomas, porque así nos lo han transmitido, tener esa opción las familias de que sus hijos de 0 a 3 años puedan ir gratis a la Educación Infantil, cercanos a su domicilio, contando con toda la iniciativa privada de las escuelas privadas, las guarderías, ayuntamientos y colegios; y que, tan pronto se pueda generalizar y se pueda extender ese transporte, desde la Junta lo haremos, pero lo que no vamos a hacer es poner en riesgo ni a... ni poner



en duda la seguridad de nuestros alumnos. Eso le quepa... no le quepa duda que no lo vamos a hacer. Ante todo, la seguridad.

Y no están con los correspondientes dispositivos lo establecido para toda Castilla y León. Yo no sé si usted conoce a lo mejor el transporte de Soria, pero estamos hablando de 17.000 alumnos actuales, más los de 0-1 años, probablemente puedan ser otros 2.000. Imagínese si hay o no hay. Pues le aseguro que actualmente no lo hay. Como no lo hay, pues tampoco podemos prometer ni decir que eso va en contra, porque le vuelvo a decir, señoría, que se le caen los argumentos, o sea, que se le caen los argumentos, y, por tanto, sí que me gustaría que cuando hagan propuestas, pues... por lo menos contrastara la información que le damos. O sea, no significa que se la tenga que creer, pero contrastarla, contrastarla para no volver a insistir en los mantras de que no se hace porque no se quiere. O sea, contraste, mire usted por otras Comunidades y por otras provincias cómo está el servicio de transporte, que ya hacen una gran labor en nuestra Comunidad Autónoma, que somos la Comunidad Autónoma que más ruta de transporte tiene de toda España (2.200... 2.200 rutas de transporte escolar). Entonces, ya están con una flota de transporte que ya cubre muy bien los 36.000 alumnos que se transportan todos y cada uno de los días de nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, señoría, ahí, cuando las circunstancias se puedan dar, se actuará.

Hablaba usted de la escuela oficial de idiomas, que es una de las cuestiones que me ha planteado en esta segunda intervención, que sí es cierto que en su momento hubo una parcela cedida para la escuela oficial de idiomas, que posteriormente en esa parcela sabe que estamos construyendo el centro integrado de Formación Profesional y que, en su momento, se quedó más aparcada la escuela oficial de idiomas porque el alumnado de la escuela oficial de idiomas, no solamente en Soria, sino en todos y cada una de las escuelas oficiales de idiomas, ha bajado en alumnos porque el acceso a los idiomas utilizan otras vías. También hay mucha más oferta: de universidades, de tipo de... otras actuaciones. Estamos revitalizando y dinamizando las escuelas oficiales de idiomas con campañas, haciéndolo accesible, con los... con las pruebas de acceso. Pero, actualmente -fíjese-, en Soria, en el diecisiete-dieciocho había 1.067 alumnos en la escuela oficial de idiomas. Actualmente hay 761, no porque Soria haya bajado más que el resto de las provincias, sino porque en las escuelas oficiales de idiomas hay que revitalizar el alumnado que actualmente está matriculado en la escuela oficial de idiomas. Mientras eso no se produzca, pues, evidentemente, seguiremos avanzando en otras líneas y seguiremos dinamizando y potenciando las escuelas oficiales de idiomas, las matrículas de escuelas oficiales de idiomas.

Respecto a... el Partido Socialista, ya me comentaba que hay... ocho consideraciones me ha hecho usted, señor Pablos. No sé si las he apuntado en orden o no las he apuntado en orden, porque, bueno, usted es de matemáticas, yo soy una mezcla entre ciencias y letras, con lo cual a lo mejor las ocho no las tengo en el mismo orden.

Pero bueno, me hablaba usted de los 70 millones que dice que perdemos nuestro presupuesto por no apoyar en el Senado. Mire, el presupuesto no va a ser... o sea, estamos aquí presentando, con lo cual son las cifras que queremos presentar a debatir y enmiendas, o sea, no... no impacta estos 70 millones en el presupuesto de Educación.





Pero vuelvo a decir que lo que sí puede impactar es algo que negativamente está haciendo el Ministerio, utilizando esa actuación como chantaje con las Comunidades Autónomas. ¿Sabe cuál ha sido la reacción actualmente del Ministerio, del Gobierno? Porque no sé qué Ministerio lo ha dicho, si el de Hacienda o el de... o el de Presidencia. Respecto a "vale, ¿no apoyáis esto?", bueno, actuaciones de: el Ministerio, el Gobierno se ha dejado ya el 3 % del déficit, el 3 % es para todos -como comentó el consejero de Hacienda-, el... el 2,9 para el Gobierno y el 0,1 para las Comunidades Autónomas. Pues ahora da a las Comunidades Autónomas cero de déficit, cero, y a las entidades locales tienen que, con su superávit, financiar su déficit, el del Estado. O sea, usted verá si la actuación del Gobierno no es chantajista o no es chantajista. Sí que es cierto que están ustedes acostumbrados a estar sujetos al chantaje, con lo cual, al estar sujetos ustedes a chantaje en los presupuestos, también se consideran con capacidad de chantajear a las Comunidades Autónomas. Mire, nosotros aquí, en nuestros presupuestos, no estamos sujetos a ningún chantaje. Son presupuestos que lo que queremos es mejorar el sistema educativo de nuestra Comunidad, y, por tanto, seguiremos apoyando y defendiendo estos presupuestos buenos para el sistema educativo.

Pero vuelvo a decir que esa actuación que hace el Gobierno va mal en las Comunidades Autónomas, usted debería saberlo. No se puede estar continuamente chantajeando a las Comunidades Autónomas. El déficit no es que no se gaste, es que lo va a gastar el Estado. O sea, no es que no dé déficit a las Comunidades Autónomas, es que se lo gasta él. Luego, cuando quieren bien dicen que pongamos servicios públicos y que invirtamos en educación, y que invirtamos en sanidad y que invirtamos en dependencia, pero si la capacidad de deuda se la está dejando a su libre albedrío el Gobierno. O sea, sea consecuente y sea un criterio de respeto con las transferencias que tienen las Comunidades Autónomas. Ahí estoy segura que el consejero de Hacienda dará la batalla y las Comunidades Autónomas también y los que tenemos competencias sectoriales también, para que ese compromiso que tiene que hacer el Gobierno de cumplimiento de leyes y cumplimiento de Constitución, lo haga. Y lo haga con carácter ordinario para todos y no solamente con Cataluña, con los 15.000 millones o con otro tipo de actuaciones. Ahí también le pido que, si tiene mano -vuelvo a decir-, si tiene mano, defienda nuestra Comunidad Autónoma.

Y hablaba usted también de la priorización de la escuela pública frente a la escuela concertada. No priorizamos una frente a la otra, defendemos en... en igualdad de condiciones la educación. Nuestra obligación es atender a los alumnos, atender a los alumnos, también a los hijos de los ministros que están en la educación concertada, también. Ya sé que es una decisión personal -como ha dicho usted-, usted, está aquí la bancada con profesores de la escuela pública; aquí también hay profesores de la escuela pública. Eso no significa nada. O sea, no obligamos a que la gente vaya a un sitio o a otro. Atendemos muy bien la escuela pública y atendemos muy bien la escuela sostenida con fondos públicos, que es la escuela concertada. En nuestra Comunidad tenemos 100.000 alumnos, señorita, 100.000 alumnos, y el resto le tenemos en la pública; 70 escolarizados en la pública, 30 escolarizados en la concertada. Nunca se ha detruido fondos de la pública para la concertada. De hecho, lo que dice usted de detracer, de 23 millones -como dice usted que me lo apunte, me lo han apuntado-, se invirtió más de 30 en Recursos Humanos.



Por tanto, a la vista está que, si tenemos 35.000 profesores, 28.000 tenemos en la escuela pública, 7.000 tenemos en la escuela concertada, y los alumnos, en proporción. Por tanto, nuestra obligación, nuestro compromiso es atender al alumnado en igualdad de condiciones, darles esas oportunidades y que sean pues que los mejores de España y de parte del mundo y que puedan estudiar en lo que quieran o lo que realicen. Entonces, en ese sentido, es un mantra que usted ya siempre lo dice, los datos luego no le acompañan, pero bueno, habrá que seguir manteniendo esa defensa y argumentando lo de que no apoyamos a un sector frente a otro. Completamente a la educación.

Hablaba usted también del tema de becas. Vuelvo a decir que la beca es una competencia exclusiva del Estado, que la norma de becas del Estado ha cambiado este año, que antes ya sabe que tenía que tener más de 5 para que hubiera beca, que nosotros complementamos la parte del Estado para aquellos alumnos que superaban... que no superaban el 5. Al cumplir el Estado con más personas que accedían con el 5, nosotros lo que hemos hecho es complementar la parte, bien en aprovechamiento, o bien otro tipo de... de becas, como es saltar del umbral 1 al umbral 2. Por tanto, cada vez que nosotros queremos avanzar hacia mejorar la... la situación de becas, como la competencia es exclusiva del Estado, si ellos dan beca, la Comunidad Autónoma no puede dar beca, puede complementar esa beca. Por tanto, lo que sí le puedo decir que, de los 7.000.000 que había en el presupuesto de dos mil veintitrés, 7,4 millones, ahora son 9,4 millones. Eso en las becas de la parte no universitaria y de la parte universitaria y también con las becas de transporte. Nuestro compromiso con ayuda del alumnado para que esté becado es, vamos, una realidad.

Proyectos de investigación, proyectos de universidades, de humanidades, vuelvo a decir que en la ciencia aplicada también hay proyectos de ciencia y de humanidades y, por tanto, vamos a seguir manteniendo que hay proyectos en los que se pueden presentar.

Programa Releo Plus, vuelvo a decir que ahí... vuelvo a insistir que es una falta de coherencia. No le gustará que... escucharlo, pero es que es así, es una realidad. Porque Releo Plus es, en nuestro caso, es atender a los alumnos que necesitan libros de texto gratis o bien con una ayuda -que, por cierto, somos la Comunidad Autónoma que más cuantía da en Infantil y en Primaria respecto a todas las Comunidades Autónomas, incluso en esas Comunidades Autónomas que usted dice que por ley tiene la gratuidad total, cuando hay un... una aportación, somos la cuantía... la Comunidad que más cuantía da-, y luego con el banco de libros de texto. Queremos llegar cada vez a más número de personas, pero teniendo en cuenta esa equidad, esa equidad, porque consideramos que es fundamental la equidad del sistema educativo.

Y vuelve usted a hablar de las cotizaciones en gastos de... de la Formación Profesional. Claro que forma parte la gestión de la cotización en... en los gastos; o sea, claro que forma parte. Y lo hablábamos, lo que impacta en el presupuesto, porque, de entrada, el 0,5, el Gobierno ha dicho que nos lo va a reconocer. No ha reconocido todavía nada. Pero no ha dicho nada de reconocer los 17 profesionales que hemos tenido que contratar para que esté ejecutando la... la gestión, los que hemos tenido que contratar en la Consejería para no cargar eso frente a los centros, y que eso sea una realidad y no se les perjudique a los alumnos.



Por tanto, vuelvo a insistir que lo del Gobierno, si viene, y si viene, es por un curso, por un curso, señoría. Vuelvo a decir lo que impacta esto en el presupuesto, y ya me gustaría que atendieran las implicaciones y las demandas que hacemos las distintas Comunidades Autónomas, porque esto, vuelvo a decir, lo hemos pedido todas, todas las de todos los signos políticos. O sea, no solamente es un tema de donde gobernamos el Partido Popular, sino donde están gobernando también ustedes para que estas actuaciones las lleve a cabo el Ministerio.

Me ha hablado usted... usted de la LOSU. Si a la vista está que la propia ministra ha tenido que reconocer que no la puede aplicar y nos ha demorado cuatro años la ley. O sea, entonces, sí, pues si fuera una ley magnífica, si fuera una ley espectacular, si fuera una ley -como decían ustedes- que es lo mejor para el sistema universitario, lo mejor de lo mejor, no lo aplazaría cuatro años, señoría. ¿No se da cuenta que usted puede decir una cosa, pero luego la realidad y los hechos le están diciendo que es lo contrario? O sea, es que es tan evidente, que yo ya no sé cómo decírselo, porque no lo digo... no lo decimos desde Castilla y León; que es que la demora de la LOSU, si fuera una maravilla, si fuera que están encantados los rectores y... y todo, la comunidad universitaria, no hubiera paralizado la implantación cuatro años. O sea, que estamos en un grupo de trabajo para ver qué cosas se van implantando. O sea, tan buena no será cuando el propio Gobierno lo ha aplazado a petición de las Comunidades Autónomas.

Sé que a usted no le gusta reconocer que se equivocó en esto, en esa defensa a ultranza de la ley. No, pues bueno, o a usted... a lo mejor es a usted al único que le gustaba la ley, porque al Ministerio, en cuanto ha llegado la nueva ministra, lo ha aplazado. O sea, que entonces, yo ahí, mira... mire, no tengo nada que decirle, si está encantado con la ley, pues hable usted con la ministra de... de Ciencia y de Universidades y le podrá explicar los impedimentos que hay para aplicar la ley, la LOSU. O sea, que hay... que son todos, porque, si no, se hubiera... se hubiera aplicado, se hubiera aplicado.

Y habla usted de los fondos de Acredita y los fondos de MRR. Mire, Acredita, Acredita, es del periodo dos mil veinte-dos mil veintiuno. No se han ejecutado y no se devuelven porque el Fondo Social no es como MRR, que no se devuelve, sino que no se... no se ejecuta; pero Acredita, Acredita es acreditación, y es: lo que antes estaba con el Fondo Social Europeo, ahora está con el MRR. O sea, caso nos hacen cero, cero, cero al cociente, porque si ni siquiera con Acredita, que es con Fondo Social Europeo, hemos podido ejecutar. Claro, no se devuelven porque... porque no se tienen que devolver, pero no se han... no se han ejecutado. Pero es que, cuando ha venido MRR, han copiado y pegado los conceptos de acreditaciones, de formación en bilingüismo... O sea, yo no sé lo que pretenden. Vuelvo a decir que, si lo hacen una vez, se lo volvemos a decir, lo vuelven a hacer, quiero pensar que quieren hacer caja. Es que no se me ocurre otra... otra fórmula.

Vuelvo a decir, insisto, es una evidencia, lo tiene usted por escrito. Les hemos explicado el qué no se ha podido materializar. Se llamaba Acredita porque es Fondo Social Europeo dos mil veinte-dos mil veintiuno, pero el concepto es el mismo: acreditaciones para personas que quieren acreditarse en competencias no formales; que eso luego se pasa a MRR y vienen más fondos para algo que no se puede ejecutar.



Que hay un compromiso con la educación lo manifestaría si esos conceptos se pudieran cambiar, se pudieran decir: bueno, las Comunidades Autónomas tienen que devolver o no poder ejecutar estos conceptos porque no hay persona que lo pueda materializar ni se pueda apuntar; vamos a destinarlo a conceptos que saben que es beneficioso para el sistema educativo. Pero no lo hacen, no lo hacen.

Yo deduzco, también la ministra de Educación está más a otras cosas que a ejercer de ministra de Educación. Por tanto, hay, en este caso, una ausencia y un abandono del responsable de Educación en materia educativa; que por parte de Castilla y León seguiremos reivindicando y defendiendo que la educación exige compromiso, exige compromiso real, exige financiación concreta, exige financiación a lo que realmente impacta en el sistema educativo, que beneficia a los alumnos, que beneficia a los profesores, que beneficia al equipo directivo, y estos presupuestos lo son, es... confío en que se cuente con el apoyo de la mayoría del grupo. Espero y confío que las enmiendas sean positivas y constructivas para el Proyecto de Presupuestos.

Y estoy a... si quieren alguna otra pregunta. Agradeciendo nuevamente el... -vuelvo a decir- el talante constructivo, el talante también de debate. Es bueno debatir en materia educativa porque es bueno contrastar ideas y poner de manifiesto por qué hacemos las cosas. Muchas veces las cosas no se explican y, al no explicarse, es difícilmente entendible y... y se pueden quedar con... con aspectos repetitivos, repetitivos, repetitivos, que por no repetir una cosa mil veces, siendo mentira, se transforma en verdad. Y creo que es bueno pues debatir y poner y contrastar posiciones. Así que muchas gracias a todos. Y espero ahora si hay alguna pregunta.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Tiene la... tiene la palabra la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias. Muy escuetamente, como responsable del despliegue -del que ha hablado a lo largo de esta mañana- de la implantación de la gratuidad, de la enseñanza gratuita de 0 a 3 años en esta Comunidad, le quiero preguntar concretamente por un municipio donde no han llegado esos fondos de la Junta de Castilla y León para ese despliegue de la enseñanza de 0 a 3, de 1 a 2 sería en concreto en ese caso. Usted lo conoce porque yo se lo he preguntado en alguna ocasión personalmente, y quiero saber en qué punto está. Hace tres meses nos contestó en una pregunta parlamentaria...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Debe de rehacer la... tiene que rehacer la pregunta. No puede ni argumentarla, no es una intervención.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Vale. Se trata de la escuela de Educación Infantil del municipio segoviano de El Espinar: si ya están subsanadas las deficiencias que ocasionaron que no cumpla la normativa, porque, sin embargo, sí que están 40 menores en esa escuela de Infantil. Y la otra actuación concreta es por las... por la demolición de las obras del instituto de Enseñanza Secundaria de Segovia capital: ¿qué nos puede decir la consejera al respecto?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene la palabra el procurador don Jesús Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias. Señora consejera, una... otro tema que también conoce usted bastante bien: el instituto de Educación Secundaria La Providencia, en Medina de Pomar, que -como sabe- es de titularidad municipal, y que el alcalde y la corporación le han pedido que, por favor, inicie ya los trámites para que la Consejería tome las medidas oportunas para que este instituto sea de titularidad de la Junta de Castilla y León. ¿Cómo van esos trámites? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene la palabra la procuradora doña Judit Villar Lacueva.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Buenas tardes. Señora consejera, ¿qué presupuesto va a destinar la Junta de Castilla y León para las aulas 0-1 años en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria en Soria? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Para terminar, tiene la palabra el procurador don Javier Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenos días, consejera. En la línea que indicaba mi compañera Alicia de la educación 0-3 años, simplemente preguntar por la inversión que queda por realizar de 188.000 euros en el colegio público Peñalba, que requiere de unas instalaciones para los... 1-2 años, 0-1, 1-2, y que a día de hoy no hay ni rastro de ella. *[Murmulló]*. Peñalba de Ponferrada, sí, lo sabe la consejera seguramente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Para contestar esas preguntas, tiene la palabra la señora consejera.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí, gracias. Pues para responder la pregunta de doña Alicia Palomo, como sabe, los centros de... municipales pueden ofrecer... pueden ofrecer los... la educación gratuita; hasta ahora la estaban ofreciendo, la educación gratuita, de forma



municipal. Para cumplir los requisitos educativos, que para ser centros educativos tienen que tener una serie de requisitos (tienen que tener instalaciones con apertura a patio, tienen que tener medidas de seguridad), son los que no me consta que están haciendo ahora para recibir la gratuidad, para recibir la financiación.

De momento -como me ha reconocido- no está la financiación gratuita, porque hasta que no se cumpla la obligatoriedad de esas normas, igual pasa a un ayuntamiento, pasa a un centro privado. Hay que cumplirlo para ser centro financiado por la Junta de Castilla y León. La educación 0-3 años la podían hacer los ayuntamientos, de hecho, la estaban haciendo hasta ahora todos los ayuntamientos. La mayor parte tenía la oferta de 0-3, no se llamaba educación gratuita, se llamaba como se llamara, pero lo tenían. De hecho, hemos... hemos contratado con 230 ayuntamientos, que actualmente están a esa financiación. Por tanto, que me consta que están haciendo las correspondientes obras para acogerse a la financiación, también. Mientras no se hagan las obras, no se acogen a la financiación de la Junta de Castilla y León.

Respecto a la cuestión que comentaba del instituto, de las obras de demolición del IES San Lorenzo, como sabe, se está ampliando el centro de San Lorenzo para poner más ciclos de Formación Profesional. La obra iba bien, iba bien, pero cuando se ha ido a realizar una actuación de seguridad y de calidad, se ha visto por parte de los técnicos de la Dirección Provincial y de la Consejería que cumplía... no cumplía todos los parámetros de calidad que tiene que tener las obras; con lo cual se ha procedido por parte de la Consejería a exigirles la demolición de una parte de esas obras. Para la demolición es necesario que haya una licencia municipal y que haya unos trámites municipales, que nos consta que ya está por parte de la licencia municipal del ayuntamiento, pero que nos tienen que notificar a la Consejería la licencia, para nosotros proceder con la empresa a la demolición de esa parte.

Como pueden ver, para nosotros lo importante es la seguridad de los alumnos, y cuando se detecta y hacemos controles de calidad extras a las empresas, que ya tienen que tener también sus medidas de seguridad y tienen sus controles de calidad, es cuando, si detectamos algo, actuamos. Eso es lo que nos prima en el ámbito educativo, ya sea con el transporte, ya sea con las obras. Por tanto, yo creo que, en ese sentido, desde el minuto cero, que hemos visto que había que hacerlo, se ha dicho públicamente, y se ha iniciado los trámites para que se realice. Por tanto, es lo que le puedo decir a esas dos preguntas.

Respecto al centro municipal de Medina de Pomar, estamos abordando ya internamente desde la propia Consejería, antes de hablar con el ayuntamiento, cómo podemos asumir o gestionar que ese centro, que es el único que nos queda municipal, junto con el Muga de Sayago, podamos ver si se incorpora a los centros de Formación Profesional de nuestra Comunidad Autónoma. O sea, en ese sentido, estamos trabajando internamente desde la propia Consejería.

A la procuradora Judit, explicar lo de 0-1. Estamos ahora abriendo plazos para que los... las familias se matriculen en la gratuidad de 0-1; que el plazo empezará pues... recientemente, vamos, en breve plazo. Yo creo que las vacantes se... se publicarán esta semana, o mañana o el lunes, y que, una vez se publiquen las vacantes, las familias se apuntan. Lo que sí que tenemos es presupuestado -lo he dicho en los Presupuestos Generales- una partida para las correspondientes obras que haya



que hacer en los colegios, cuando haya demanda de alumnos 0-1 en los colegios. Si no hay demanda, evidentemente, pues no se realizan obras, porque ya puede haber aulas mixtas, donde puede estar el 0-1 y el 1-2 en colegios públicos si actualmente están con vacantes. Eso no significa que todos los 0-1 tengan que tener un aula propia, a lo mejor de esas edades, o sea, de esa edad, hay un niño o dos niños. Con lo cual, esos podemos hacer aulas mixtas. Por lo tanto, es lo que estamos ahora planificando, pero los 65 millones ya se recoge la parte de este presupuesto los tres meses que conllevaría el 0-1 de septiembre a diciembre, cuatro, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Respecto al otro... la otra pregunta relacionada también con el 0-1...

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

*[Intervención sin micrófono].*

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Pues, de ese... de ese caso concreto no tengo ahora la información al detalle, se la pasaré después, pero estoy segura que lo que estamos es tramitando internamente. O sea, no licitas todavía una licencia hasta que no tienes todos los datos. Con lo cual, eso ya le facilitaré posteriormente la información. En este caso concreto, no... no lo tengo.

Pues nada, pues muchísimas gracias. Vuelvo a reiterar el compromiso y la mano tendida para sacar estos presupuestos adelante. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Agradecemos la presencia y la comparecencia de la consejera de Educación, doña Rocío Lucas, a todo el personal directivo.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos].*